



# MEMORIA DE LABORES 2018

## Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional

Guatemala, enero 2019



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
Ministerio de Finanzas Públicas

Certificación  
**ISO 9001:2015**  
Sistema de Gestión de Calidad  
Certificado por SGS

## Contenido

Presentación .....	3
1. NATURALEZA JURÍDICA INSTITUCIONAL .....	5
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	6
3. ENTORNO MACROFISCAL.....	11
3.1 La situación financiera de la Administración Central.....	11
3.1.1 Ingresos preliminares.....	11
3.1.2 Gastos .....	12
3.1.3 Déficit Fiscal .....	26
3.1.4 Servicio de la Deuda Pública .....	27
4. LOGROS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO .....	28
4.1. Objetivo Estratégico 1: Rescate de las Finanzas Públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos .....	29
4.1.1. Objetivo Operativo: Ordenamiento de las Finanzas Públicas.....	29
4.1.2. Objetivo Operativo: Procesos para la implementación de la Ley de Contrataciones del Estado .....	33
4.2. Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las Finanzas Públicas de forma sostenible: con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural.....	35
4.2.1. Objetivo Operativo: Calidad del Gasto Público .....	35
4.2.2. Objetivo Operativo: Fortalecimiento de la Política Fiscal.....	43
4.3. Objetivo Estratégico 3: Liderar una agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo. ....	45
4.3.1. Objetivo Operativo: Acelerar el Crecimiento Económico inclusivo .....	45
4.3.2. Objetivo Operativo: Apoyo a los Ejes Estratégicos de Gobierno .....	47
4.4. Objetivo Estratégico 4: Gerenciar un sistema de Transparencia Fiscal, para implementar principios y prácticas de Gobierno Abierto y gestión de riesgos fiscales.....	49
4.4.1. Implementación de Principios y Prácticas de Gobierno Abierto y Gestión de Riesgos Fiscales.....	49
4.4.2. Objetivo Operativo: Implementar el Portal de Transparencia Fiscal.....	50
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	51
ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....	54



## Presentación

El Ministerio de Finanzas Públicas durante el año 2018 ha enmarcado sus esfuerzos en la recuperación y fortalecimiento de las finanzas públicas del país, así como en la mejora y certificación de procesos para el fortalecimiento institucional; en tal sentido, la presente Memoria de Labores 2018 resume un conjunto de actividades realizadas por las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional de este Ministerio.

Un proceso de principal importancia fue la puesta a disposición de la sociedad guatemalteca de los portales de acceso a la información y datos abiertos, con información financiera generada por distintas direcciones del ministerio en el marco de su rectoría, esto ha permitido un desempeño transparente de las finanzas públicas y un avance para el país en términos de transparencia y acceso a la información.

Durante el año 2018 se avanzó en la creación y puesta en funcionamiento del cuarto Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, con el objetivo de fortalecer la transparencia y los procesos de adquisiciones del Estado como ente rector de las compras públicas.

Otros logros importantes para el Ministerio de Finanzas Públicas fue la obtención de la Certificación ISO 9001:2015 para la Gestión Estratégica Institucional, Formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, Liquidación de Pagos a través de transferencias y sus procesos de apoyo, que han permitido el

fortalecimiento y calidad en el desarrollo de nuestros servicios.

En el contexto internacional durante el año 2018 mejoramos la calificación en la Encuesta de Presupuesto Abierto de la International Budget Partnership (IBP), logrando obtener el primer lugar de Centroamérica y el quinto de Latinoamérica con un incremento de 10 puntos porcentuales con respecto al año 2017.

En el marco de la Política Fiscal se puso especial importancia al fortalecimiento de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT); se desarrolló un sistema de indicadores de gestión que le permitirá al Directorio de SAT la medición del Convenio de Metas de Recaudación Tributaria, con el objetivo de dar seguimiento para lograr las metas de recaudación.

Otro eje importante fue liderar una agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo; en tal sentido se realizaron esfuerzos conjuntos con otros ministerios para apoyar la inversión en salud, en la reducción de la desnutrición crónica, educación preprimaria y primaria, e inversión en infraestructura y red vial del país, con el fin de generar un desarrollo económico y social inclusivo para los ciudadanos.

Desde el año 2017 se inició la implementación del Proyecto de Alto Impacto, Presupuesto Abierto “Ruta País 2018 – 2023”, logrando en el año 2018 la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2019, que fue desarrollado con una metodología de talleres participativos de

discusiones de presupuesto con la sociedad civil, un enfoque multianual de 5 años, y la proyección de ingresos con un marco macrofiscal de mediano plazo; ello permitió orientar las prioridades de gasto hacia el desarrollo económico y social del país, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atún: Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es importante resaltar que se trabajaron diversos ejes y temáticas relacionadas con las principales funciones del Ministerio de Finanzas Públicas, entre las que se encuentran: la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA), la Estrategia Financiera ante el Riesgo a Desastres, el portal de seguimiento financiero para la atención a la emergencia del Volcán de Fuego, la desmaterialización y democratización de la colocación de Bonos del Tesoro, apoyo y fortalecimiento del portal de información financiera municipal.

Finalmente, es importante destacar que el tercer año de gestión al frente de la cartera fue un periodo de muchos desafíos y oportunidades, que permitieron continuar enfocándonos en el fortalecimiento de las finanzas públicas, con claros mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y calidad en el gasto público.



**Víctor Manuel Alejandro  
Martínez Ruiz  
Ministro de Finanzas Públicas**



## 1. NATURALEZA JURIDICA INSTITUCIONAL

A partir del año 1971, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) cambió a su actual nombre con la aprobación por parte del Congreso de la República del Decreto 106-71, el cual establece las funciones de formular la política fiscal y financiera de corto, mediano y largo plazo.

Las diferentes dependencias del Minfin fundamentaban sus funciones y atribuciones en el Acuerdo Gubernativo No. MFP-5-72, Reglamento de la Ley del Ministerio. Después de varios intentos por establecer un reordenamiento administrativo y de cobro de los impuestos, se creó la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, como dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas, el 28 de diciembre de 1978, para que asumiera la responsabilidad de elaborar el catastro nacional de las propiedades inmuebles, así como el mantenimiento del mismo.

Ante los cambios y modernización que exigía la época en la administración de las finanzas públicas, de conformidad con el artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 5-72, a la Dirección General de Rentas Internas le correspondía el control, recaudación y fiscalización de los impuestos que recaen sobre los inmuebles, por lo cual de manera funcional resultó conveniente trasladar a la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles los controles de los impuestos de Alcabala, Herencias, Legados y Donaciones e Impuesto Territorial; incorporando para el efecto las secciones de Herencias, Legados y Donaciones, División de Alcabala e Impuesto Sobre Inmuebles, el cual pertenecía al departamento de Impuesto al Patrimonio y Consumo de Productos de la Dirección General de Rentas Internas.

Mediante el Decreto 114-97 (Púb.12-12-97), se modificó la estructura del Ministerio, y posteriormente se emitió el Reglamento Orgánico Interno, contenido en el Acuerdo Gubernativo 476-2000, modificado en el año 2008 mediante el Acuerdo Gubernativo 394-2008.

El 4 de febrero de 2014 se publicó una modificación al Reglamento Orgánico Interno según el Acuerdo Gubernativo 26-2014.

El marco normativo vigente que rige al Ministerio es el siguiente: Constitución Política de la República de Guatemala; Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento; Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; Acuerdos Ministeriales 321-2018, 63 y 64-2014; Decreto Número 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública; Acuerdo Gubernativo 92-2008, Comisión para la Transparencia y Combate a la Corrupción; Acuerdo Ministerial 08-2009 "A", Disposiciones para la implementación de la Ley de acceso a la información pública en el Ministerio de Finanzas Públicas y otras leyes relacionadas con la función rectora del mismo y con la transparencia y combate a la corrupción.

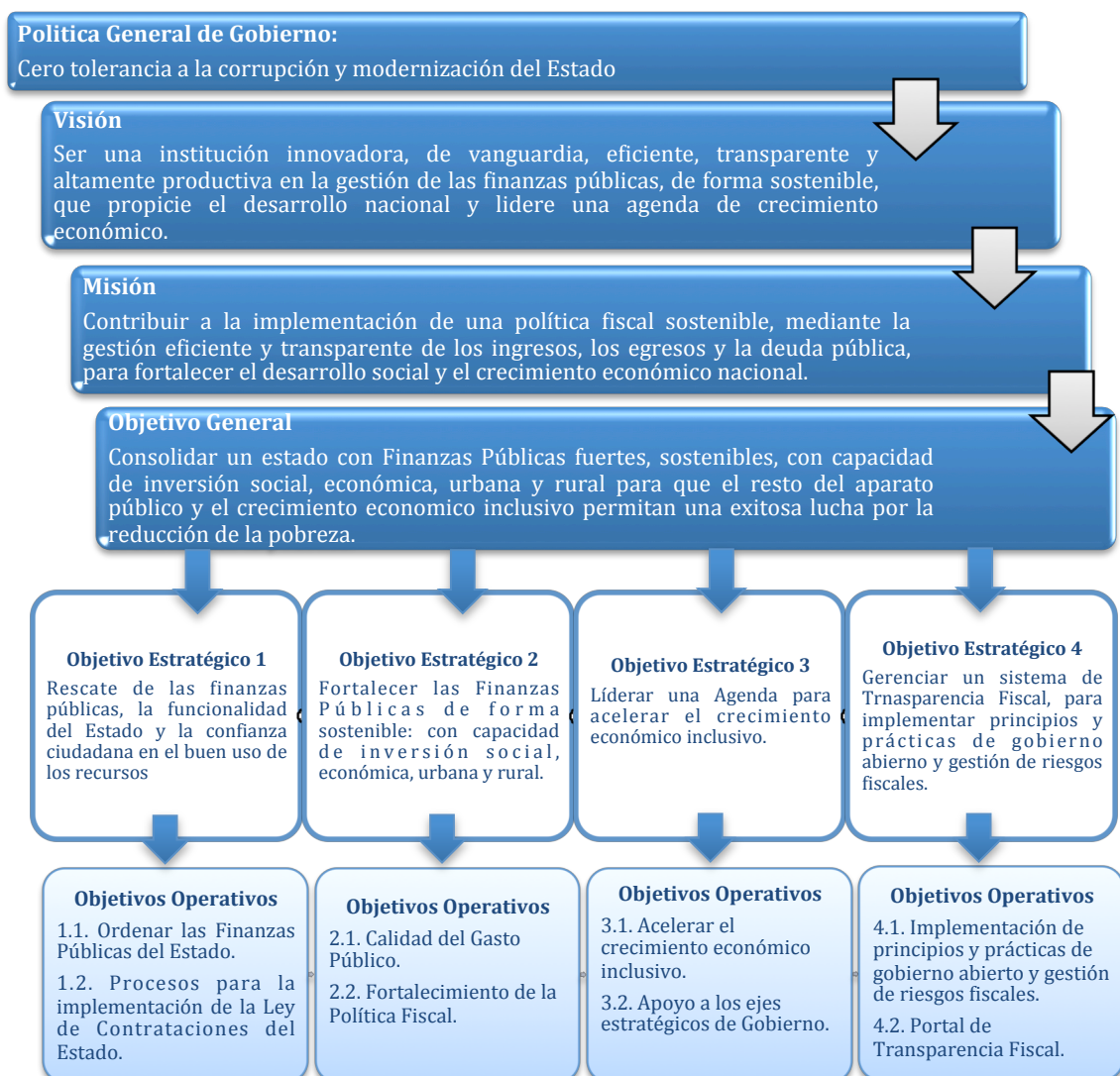
Durante el año 2018, como una acción estratégica, se trabajó en el desarrollo de un nuevo Reglamento Orgánico Interno, que permitiera a la estructura organizacional la implementación de los ejes del Plan Estratégico Institucional. El 27 de junio de 2018 fue aprobado, mediante Acuerdo Gubernativo 112-2018, el nuevo Reglamento Orgánico Interno, en el cual se sustentan las funciones actuales e incluyen la creación del cuarto Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Marco Estratégico del Minfin se estructura de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional –PEI- 2016 -2022, en el cual se definen las acciones de para el corto, mediano y largo plazo en función a las prioridades del Plan Nacional de

Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno 2016 -2020 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS-, como se presenta en el esquema No.1 que se muestra a continuación:

**Esquema No. 1**  
**Marco Estratégico del Plan Estratégico Institucional 2016-2022**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, MINFIN.

El Plan Estratégico Institucional –PEI- 2016-2022 del Minfin visualiza una institución financiera innovadora, de vanguardia,

eficiente, transparente y altamente productiva para la gestión de las finanzas públicas, cuya misión está orientada a la

implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, los egresos y la deuda pública, para contribuir al eje Cero Tolerancia a la Corrupción y Modernización del Estado.

Por tanto, el plan establece principios transversales de transparencia, liderazgo, innovación, eficiencia, servicios a terceros y frugalidad.

El Marco Estratégico Institucional se construyó con una visión estratégica de corto, mediano y largo plazo vinculada al Plan Nacional de Desarrollo y Política General de Gobierno, que permitiera al Minfin definir las acciones operativas que dieran cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos en su marco lógico.

Se incorporan ocho objetivos operativos orientados al logro de los resultados institucionales de corto plazo, los cuales se derivan de los Objetivos Estratégicos y muestran la característica de estar interactuando de forma sistémica para lograr una coordinación de acciones entre las distintas direcciones del Minfin.

En tal sentido se incorporaron resultados e indicadores estratégicos orientados a ordenar y fortalecer las finanzas públicas en el corto y mediano plazo, que incluyen la gestión de la política fiscal de corto, mediano y largo plazo, la gestión presupuestaria, de Tesorería Nacional y Crédito Público, la gestión de bienes del estado y fideicomisos y la gestión de las contrataciones del Estado, entre otros, con el objetivo de contribuir al desarrollo de una política económica y social que nos permita liderar una agenda para acelerar el crecimiento económico.

El PEI se articula desde la Política General de Gobierno con la visión, misión, objetivo general, objetivos estratégicos y objetivos operativos, que permiten tener una vinculación con las funciones del Minfin. Esta metodología permitió vincularlo a los objetivos de calidad y lograr la Certificación

ISO 9001:2015, como instrumento clave para la Gestión Estratégica del Sistema de Gestión de Calidad.

Los objetivos estratégicos se vincularon con sus respectivos indicadores de resultados mediante la metodología de gestión por resultados; para su cumplimiento y medición se diseñó una programación multianual de 2016-2022, que se muestra en el esquema No. 2.

Cabe destacar que el Minfin, con la finalidad de alcanzar los resultados institucionales, puso en ejecución medidas para hacer eficiente la gestión fiscal y recaudación tributaria, como una eficiente ejecución presupuestaria, calidad del gasto, planificación y programación del presupuesto 2019, Gobierno Abierto, transparencia fiscal y gestión de contrataciones del Estado, entre otras.

En este sentido, los principales mandatos del Minfin se organizaron por ámbito de gestión, lo cual permite verificar su cumplimiento, como se muestra en el esquema No. 3.



**Esquema No. 2**  
**Matriz de Objetivos y Resultados 2016 – 2022 del**  
**Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Finanzas Públicas**

Objetivo	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Rescate de las Finanzas Públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos	Para el año 2016, la implementación de la Gestión por Resultados se ha incrementado en un 41% en la Administración Central y 4% en los Gobiernos Locales	Para el año 2017, la implementación de la Gestión por Resultados se ha incrementado en un 100% en la Administración Central y 8% en los Gobiernos Locales	Para el año 2018, la implementación de la Gestión por Resultados se ha incrementado en un 15% en los Gobiernos Locales	Para el año 2019, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 24% en los Gobiernos Locales	Para el año 2020, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 30% en los Gobiernos Locales	Para el año 2021, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 36% en los Gobiernos Locales	Para el año 2022, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 42% en los Gobiernos Locales
Fortalecer las Finanzas Públicas de forma sostenible con capacidad de inversión social, económica, urbano y rural	Para el año 2016, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 9.92% respecto del PIB	Para el año 2017, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.4% respecto del PIB	Para el año 2018, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.1% respecto del PIB	Para el año 2019, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.6% respecto del PIB	Para el año 2020, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.3% respecto del PIB	Para el año 2021, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.5% respecto del PIB	Para el año 2022, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.7% respecto del PIB
Liderar una agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo	Para el año 2016, el país ha logrado una carga tributaria no menor al 10.0% del PIB	Para el año 2017, el país ha logrado una carga tributaria no menor al 10.6% del PIB	Para el año 2018, el país ha logrado una carga tributaria no menor al 10.2% del PIB	Para el año 2019, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.2% del PIB	Para el año 2020, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.2% del PIB	Para el año 2021, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.2% del PIB	Para el año 2022, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.2% del PIB
Gerenciar un Sistema de Transparencia Fiscal, para implementar principios y prácticas de Gobierno Abierto y gestión de riesgos fiscales	Al finalizar el año 2016, el Minfin ha logrado implementar en un 20% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal	Al finalizar el año 2017, el Minfin ha logrado implementar en un 60% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal	Al finalizar el año 2018, el Minfin ha logrado implementar en un 80% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal	Al finalizar el año 2019, el Minfin habrá logrado implementar en un 85% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal	Al finalizar el año 2020, el Minfin habrá logrado implementar en un 90% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal	Al finalizar el año 2021, el Minfin habrá logrado implementar en un 95% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal	Al finalizar el año 2022, el Minfin habrá logrado implementar en un 100% el Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal

Esquema No. 3				
Ámbitos de Gestión del Plan Estratégico Institucional 2016-2022				
Del Ministerio de Finanzas Públicas				
Mandato	Ámbitos	Funciones		
El Ministerio de Finanzas Públicas es responsable de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la Política Fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión del financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria, registro, control y administración de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.	Gestión Fiscal	Gestión de los Ingresos	Formulación de la Política Fiscal.	
	Gestión de la Transparencia Fiscal		Coordinar la política de transparencia fiscal, estándares institucionales sobre transparencia fiscal y enlace gubernamental con otras instancias.	
	Gestión de la Tesorería Nacional		Normas para desconcentración en la percepción de los ingresos. Programación de los flujos de ingresos. Control de fondos y valores públicos.	
	Gestión Presupuestaria	Gestión de los Egresos	Formulación de la Política Presupuestal. Registro consolidado de la ejecución presupuestaria. Evaluación de la ejecución presupuestaria.	
	Gestión de Fideicomisos		Gestionar la constitución, modificación, extinción y liquidación de fideicomisos con recursos del Estado, regulando y registrando su operación.	
	Gestión de Adquisiciones del Estado		Adquisiciones públicas, normativas, contratos abiertos, subasta electrónica inversa, administración de Guatecompras. Diseñar, promover, innovar e implementar programas de formación para entidades del sector público y privado.	
	Gestión de Proveedores del Estado		Registrar personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado.	
	Gestión de Crédito Público		Gestión de la Deuda Pública	Programar, gestionar, negociar y contratar, registrar y fiscalizar las operaciones de financiamiento externo y endeudamiento interno. Administrar la deuda pública interna y externa.
	Gestión del Patrimonio		Patrimonio del Estado	Registro de bienes y activos del Estado. Catastro y avalúos de bienes inmuebles.

Esquema No. 3 (continuación)			
Ámbitos de Gestión del Plan Estratégico Institucional 2016-2022			
Del Ministerio de Finanzas Públicas			
Mandato	Ámbitos		Funciones
El Ministerio de Finanzas Públicas es responsable de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la Política Fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión del financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria, registro, control y administración de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado.	Gestión Contable	Contabilidad del Estado	Cierre contable, registros contables y liquidación del presupuesto
			Normas de Contabilidad Pública, Administración del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano (Guatenóminas) y del Sistema de Clases Pasivas del Estado
	Gestión Interna	Administración del Minfin	Gestión de Administración Financiera
			Gestión del Recurso Humano
			Gestión de Asuntos Administrativos
			Gestión de Tecnologías de la Información
			Gestión del Taller Nacional de Grabados en Acero
			Gestión de la Asistencia Financiera Municipal
		Asesoría Despacho Ministerial	Gestión de Asesoría Específica
			Gestión de Asesoría Jurídica
			Gestión de Comunicación Social
			Gestión de Planificación y Desarrollo Institucional
			Gestión de Auditoría Interna

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, MINFIN 2018



### 3. ENTORNO MACROFISCAL

El Minfin durante el año 2018 continuó con un manejo macrofiscal responsable, prudente y racional; desde el año 2016, cuando asumió el Gobierno, se han realizado esfuerzos para que Guatemala continúe siendo considerada la mayor economía emergente de Centroamérica, especialmente por una disciplina fiscal caracterizada por el manejo de un déficit moderado en cuenta corriente y con un bajo nivel de deuda pública respecto del Producto Interno Bruto (PIB).

#### 3.1 La Situación Financiera de la Administración Central

##### 3.1.1 Ingresos preliminares

Los ingresos tributarios administrados por SAT, al mes de diciembre de 2018 son superiores en Q2,023.7 millones (3.6%) a la recaudación observada en el mismo periodo del año 2017.

Las cifras indicadas en esta sección corresponden a los ingresos tributarios acumulados al mes de diciembre y fueron consensuadas con la Intendencia de Recaudación Tributaria de la SAT.

Los impuestos asociados al comercio exterior (IVA importaciones y DAI) aumentaron en Q1,374.1 millones, un crecimiento equivalente al 8.8% respecto del mismo periodo del año 2017.

Se resalta el comportamiento del IVA importaciones con un aumento de Q1,253.1 millones (9.5%); el Impuesto de Solidaridad creció en Q293.7 millones (6.7%). Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado Doméstico presenta un crecimiento del 2.3% con Q292.7 millones

Cuadro No. 1 Ingresos Tributarios Netos de la Administración Central Periodo 2018* (Millones de Quetzales y Porcentajes)				
Impuestos	Presupuesto Vigente Diciembre 2017	Diciembre 2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Total SAT (Neto)</b>	<b>57,463.0</b>	<b>58,200.7</b>	<b>737.7</b>	<b>1.28%</b>
Sobre la Renta	16,242.0	16,236.3	-5.7	-0.04%
Sobre la Propiedad y Otros	24.7	28.1	3.4	13.77%
A las Empresas Mercantiles y Agr.	0.0	0.2	0.2	0.00%
IETAAP	0.0	10.3	10.3	0.00%
ISO	4,747.6	4,645.9	-101.7	-2.14%
Impuesto al Valor Agregado (Neto)	26,543.2	27,732.5	1,189.3	4.48%
<i>Doméstico</i>	13,012.7	13,263.4	250.7	1.93%
<i>Importaciones</i>	13,530.5	14,469.1	938.6	6.94%
Derechos Arancelarios	2,637.4	2,575.8	-61.6	-2.34%
Derivados del Petróleo	3,496.0	3,417.4	-78.6	-2.25%
Timbres Fiscales	489.5	463.0	-26.5	-5.41%
Circulación de Vehículos	920.2	881.2	-39.0	-4.24%
IPRIMA	1,031.1	952.7	-78.4	-7.60%
Bebidas	817.6	790.3	-27.3	-3.34%
Tabacos	398.5	337.1	-61.4	-15.41%
Distribución de Cemento	109.7	123.3	13.6	12.40%
Otros	5.5	6.7	1.2	21.82%
<b>Otras Instituciones</b>	<b>531.8</b>	<b>634.8</b>	<b>103.0</b>	<b>19.37%</b>
Regalías	188.6	322.8	134.2	71.16%
Salida del País	343.2	312.0	-31.2	-9.09%
<b>Totales Tributarios (Netos)</b>	<b>57,994.8</b>	<b>58,835.6</b>	<b>840.8</b>	<b>1.45%</b>

\*Fuente: SAT(2018) Pueden existir diferencias por redondeo, cifras preliminares

más que el año previo, y el Impuesto Sobre la Renta presenta una disminución del 0.4%, que equivale a Q70.6 millones menos respecto a lo observado en 2017.

Según las cifras acumuladas observadas al mes de diciembre, los impuestos indirectos representan la principal fuente de ingresos, siendo el 64.4% del total de la recaudación

(incluyendo no administrados por SAT) con un monto de Q37,914.8 millones; los impuestos directos son el restante 35.6%, equivalentes a Q20,920.8 millones, para un total de Q58,835.6 millones, superior en Q2,151.5 millones respecto de lo observado en el mismo período de 2017, como se muestra en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2				
Ingresos Tributarios Netos de la Administración Central				
Periodo 2017-2018*				
(Millones de Quetzales y Porcentajes)				
Impuestos	diciembre2017	diciembre 2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Total SAT (Neto)</b>	<b>56,177.0</b>	<b>58,200.7</b>	<b>2,023.7</b>	<b>3.6%</b>
Sobre la Renta	16,306.9	16,236.3	-70.6	-0.4%
Sobre la Propiedad y Otros	30.2	28.1	-2.1	-7.0%
A las Empresas Mercantiles y Agropecuarias	6.3	0.2	-6.1	-96.8%
IETAAP	27.8	10.3	-17.5	-62.9%
ISO	4,352.2	4,645.9	293.7	6.7%
<b>Impuesto al Valor Agregado (Neto)</b>	<b>26,186.7</b>	<b>27,732.5</b>	<b>1,545.80</b>	<b>5.9%</b>
<i>Doméstico</i>	12,970.7	13,263.4	292.7	2.3%
<i>Importaciones</i>	13,216.0	14,469.1	1,253.1	9.5%
Derechos Arancelarios	2,454.8	2,575.8	121	4.9%
Derivados del Petróleo	3,296.4	3,417.4	121	3.7%
Timbres Fiscales	507.9	463.0	-44.9	-8.8%
Circulación de Vehículos	826.0	881.2	55.2	6.7%
IPRIMA	952.9	952.7	-0.2	0.0%
Bebidas	759.5	790.3	30.8	4.1%
Tabacos	347.9	337.1	-10.8	-3.1%
Distribución de Cemento	114.0	123.3	9.3	8.2%
Otros	7.5	6.7	-0.8	-10.7%
<b>Otras Instituciones</b>	<b>507.1</b>	<b>634.8</b>	<b>127.7</b>	<b>25.2%</b>
Regalías	206.8	322.8	116	56.1%
Salida del País	300.3	312.0	11.7	3.9%
<b>Totales Tributarios (Netos)</b>	<b>56,684.1</b>	<b>58,835.6</b>	<b>2,151.5</b>	<b>3.8%</b>

\* Fuente: SAT(2018) Pueden existir diferencias por redondeo, cifras preliminares

### 3.1.2 Gastos

Para el año 2018 la ejecución presupuestaria de la Administración Central mostró el siguiente comportamiento:

La ejecución presupuestaria del gasto público preliminar al 31 de diciembre de

2018, presenta un aumento de Q4,059.5 millones, al pasar de Q71,217.6 millones (al 31 de diciembre 2017) a Q75,277.0 millones en el mismo período de 2018. El aumento tiene una equivalencia del 5.7%.

De acuerdo con el tipo de gasto, el aumento en su orden se ubicó en los gastos de funcionamiento, con Q2,733.6 millones, equivalentes a 5.8%; por su parte,

el gasto en inversión tuvo un aumento de Q2,221.8 millones, equivalentes a 18.3%, respecto de 2017, pasando de Q11,945.9 millones (al cierre de 2017) a Q11,050.0 millones en 2018.

La composición estructural del gasto en 2018 se ubicó en 66.3% en gastos de funcionamiento, el 19.1% en gasto de inversión y el restante 14.7% en el pago del servicio de la deuda.

en tanto que el pago del servicio de la deuda se redujo en Q895.9 millones. Al cierre preliminar del 31 de diciembre de 2018, la ejecución presupuestaria fue de 96.0% respecto del presupuesto vigente, en tanto que la de 2017 fue de 91.8%, como se muestra en el cuadro No. 3.

Cuadro No. 3 Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto 2017 -2018* (Cifras en Millones de Quetzales)					
Tipo de Gasto	2017	2018	Diferencias		Estructura 2018
			Absolutas	Relativas	
<b>Total</b>	<b>71,217.6</b>	<b>75,277.0</b>	<b>4,059.5</b>	<b>5.7%</b>	<b>100.0%</b>
Gastos de Funcionamiento	47,138.4	49,872.0	2,733.6	5.8%	66.3%
Inversión	12,133.3	14,355.0	2,221.8	18.3%	19.1%
Deuda Pública	11,945.9	11,050.0	-895.9	-7.5%	14.7%
Presupuesto Vigente	77,622.6	78,391.4	768.8	1.0%	
Porcentaje de ejecución	91.8%	96.0%	0.0	4.6%	

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

#### a) Destino del gasto por cuenta económica

La situación financiera preliminar al 31 de diciembre de 2018 (sin incluir amortizaciones de la deuda pública) refleja gastos totales por valor de Q72,710.6 millones, el cual es superior en Q5,435.9 millones (8.1%) a lo observado en el mismo período de 2017, que fue de Q67,274.7 millones.

El aumento neto se explica principalmente en los gastos corrientes, con un monto mayor a lo observado en el año anterior, de Q3,214.0 millones.

Este aumento se refleja en el rubro de Bienes y Servicios, con Q1,277.7 millones; Remuneraciones, con Q966.6 millones; Transferencias al Sector Privado, con Q775.2 millones; Intereses de la Deuda Interna, con Q446.6 millones, entre otros aumentos de menos valor.

Asimismo, se observan disminuciones con valores por debajo de los Q90 millones, que en su conjunto generan el aumento neto al cierre preliminar del 31 de diciembre de 2018.



Los Gastos de Capital pasaron de Q12,133.2 millones en 2017 a Q14,355.0 millones, aumento neto de Q2,221.8 millones, equivalentes al 18.3%, que se explica con el aumento en la Inversión Real Directa, de Q1,793.5 millones, equivalentes al 85.7% respecto de lo observado en 2017. También hubo aumento en las Transferencias de Capital en su conjunto por valor de Q445.1 millones, equivalentes al 4.5%, respecto del año anterior.

Es importante aclarar que entre los gastos totales de cuenta económica no se incluyen las amortizaciones de préstamos,

las pérdidas netas del Banco de Guatemala ni las primas por colocaciones de bonos, porque forman parte del financiamiento del déficit fiscal y se incluyen en el siguiente cuadro, en la parte final, para comprobar el gasto total presupuestario, que al cierre preliminar tuvo una ejecución presupuestaria del 96.0% respecto del presupuesto vigente.

En el cuadro No. 3 se presenta el detalle del tipo de gasto, y en el cuadro No. 4 se muestra el gasto público por cuenta económica.

Cuadro No.4 Detalle del Gasto Público por Cuenta Económica Periodo 2017 – 2018* (Cifras en Millones de Quetzales)				
Concepto	2017	2018	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>Gastos Totales</b>	<b>67,274.7</b>	<b>72,710.6</b>	<b>5,435.9</b>	<b>8.1%</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>55,141.7</b>	<b>58,355.6</b>	<b>3,214.0</b>	<b>5.8%</b>
Remuneraciones	22,328.2	23,294.8	966.6	4.3%
Bienes y Servicios	7,204.7	8,482.4	1,277.7	17.7%
Impuestos pagados por dependencias del Estado	10.3	7.8	-2.5	-24.3%
Descuentos y Bonificaciones	180.0	102.0	-78.0	-43.3%
Prestaciones a la Seguridad Social	4,775.0	4,741.1	-33.9	-0.7%
Intereses	8,003.1	8,483.5	480.4	6.0%
Deuda interna	5,298.2	5,744.85	446.6	8.4%
Deuda externa	2,704.9	2,738.7	33.8	1.3%
Préstamos	1,633.8	1,554.7	-79.1	-4.8%
Bonos	1,071.1	1,184.0	113.0	10.5%
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0.2	0.3	0.1	43.1%
Derechos sobre Bienes Intangibles	33.0	34.1	1.1	3.4%
Transferencias	12,607.2	13,209.6	602.4	4.8%
Resto del Sector Público	9,877.3	9,787.7	-89.6	-0.9%
Sector privado	2,557.7	3,332.9	775.2	30.3%
Sector externo	172.3	89.0	-83.3	-48.3%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>12,133.2</b>	<b>14,355.0</b>	<b>2,221.8</b>	<b>18.3%</b>
Inversión Real Directa	2,092.2	3,885.7	1,793.5	85.7%
Inversión Financiera	51.9	35.1	-16.8	-32.4%
Transferencias	9,989.1	10,434.2	445.1	4.5%
Resto del Sector Público	9,361.8	9,647.2	285.4	3.0%
Sector privado y externo	627.3	787.0	159.7	25.5%
Más pagos de Deuda Externa:				
Amortizaciones	3,942.9	2,566.5	-1,376.4	-34.9%
<b>Total Gasto Presupuestario</b>	<b>71,217.6</b>	<b>75,277.1</b>	<b>4,059.5</b>	<b>5.7%</b>
Presupuesto vigente	77,622.6	78,391.4		
Porcentaje de Ejecución	91.7%	96.0%		

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

## b) Ejecución presupuestaria por entidad

Al comparar el gasto por entidad al cierre preliminar del 31 de diciembre de 2018 con el cierre de 2017, de forma recurrente la mayor ejecución se observa en las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro en ambos años.

De acuerdo con la estructura del gasto, esta entidad ejecutó en 2018 el 34.5% del total, en tanto que en 2017 fue el 35.6%, seguida por el Ministerio de Educación, con 18.6% y del pago del Servicio de la Deuda, con 14.7%, mientras que el resto de entidades tuvieron una ejecución por debajo del 8.5% del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en 2018.

En lo referente al aumento de la ejecución, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda tuvo el mayor monto, pasando de una ejecución de Q2,885.5 millones en 2017 a Q4,782.5 millones en 2018, es decir, que el aumento fue de Q1,897.0 millones. Le sigue el Ministerio de Educación con Q1,171.4 millones; las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con Q620.9 millones; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con Q488.4 millones; el Ministerio de Gobernación con Q391.0 millones, y el Ministerio de Desarrollo Social con Q329.1 millones.

Entre los aumentos significativos se ubican las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo con Q129.2 millones; el resto de entidades por debajo de los Q60.2 millones. También se pueden observar tres fuertes disminuciones en la ejecución en el Servicio de la Deuda con Q912.7 millones; Ministerio de Economía con Q186.1

millones, y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) con Q73.8 millones.

Como parte de la ejecución de las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro se encuentran los compromisos de los aportes institucionales y constitucionales, en los que resaltan las transferencias que deben hacerse a favor de 340 municipalidades, Consejos Departamentales de Desarrollo, Universidad de San Carlos, Organismo Judicial, Ministerio Público, Congreso de la República, Contraloría General de Cuentas y Corte de Constitucionalidad, además de los pagos en favor de los beneficiarios de las clases pasiva civiles del Estado, entre otras.

Al 31 de diciembre la ejecución preliminar mantuvo de forma recurrente la estructura del gasto, es decir, que el mayor gasto recayó en las Obligaciones como resultado de los compromisos en las transferencias que por mandato constitucional le corresponden a la Administración Central. Le siguen el Ministerio de Educación, por el volumen de personal contratado para cubrir las necesidades de educación en todo el país; el pago del Servicio de la Deuda, que incluye colocación de Bonos y los préstamos provenientes de organismos internacionales, Ministerio de Salud y Asistencia Social, Ministerio de Gobernación y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Juntas estas seis entidades ejecutaron el 89.1% y las restantes 13 entidades ejecutaron el 10.9%.

Cuadro No. 5						
Ejecución Presupuestaria por Entidad						
Periodo 2017 – 2018*						
(Cifras en Millones de Quetzales)						
Entidad	Ejecución Presupuestaria		Variación		Estructura de la ejecución	
	2017	2018	Absoluta	Relativa	2017	2018
<b>TOTALES</b>	<b>71,217.6</b>	<b>75,260.2</b>	<b>4,042.6</b>	<b>5.7%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
Obligaciones del Estado A Cargo Del Tesoro	25,344.4	25,965.3	620.9	2.5%	35.6%	34.5%
Ministerio de Educación	12,818.9	13,990.3	1,171.4	9.1%	18.0%	18.6%
Servicios de la Deuda Publica	11,945.9	11,033.2	-912.7	-7.6%	16.8%	14.7%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	5,940.2	6,428.6	488.4	8.2%	8.3%	8.5%
Ministerio de Gobernación	4,463.8	4,854.8	391.0	8.8%	6.3%	6.5%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	2,885.5	4,782.5	1,897.0	65.7%	4.1%	6.4%
Ministerio de la Defensa Nacional	2,021.0	2,053.8	32.8	1.6%	2.8%	2.7%
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1,087.6	1,216.8	129.2	11.9%	1.5%	1.6%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	1,478.5	1,404.7	-73.8	-5.0%	2.1%	1.9%
Ministerio de Desarrollo Social	537.7	866.8	329.1	61.2%	0.8%	1.2%
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	608.7	612.6	3.9	0.6%	0.9%	0.8%
Ministerio de Relaciones Exteriores	410.7	433.3	22.6	5.5%	0.6%	0.6%
Ministerio de Cultura y Deportes	371.0	431.2	60.2	16.2%	0.5%	0.6%
Ministerio de Economía	546.4	360.2	-186.1	-34.1%	0.8%	0.5%
Ministerio de Finanzas Públicas	273.9	272.8	-1.1	-0.4%	0.4%	0.4%
Presidencia de la República	213.7	235.0	21.3	10.0%	0.3%	0.3%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	110.1	140.6	30.4	27.6%	0.2%	0.2%
Procuraduría General de la Nación	91.8	104.4	12.6	13.7%	0.1%	0.1%
Ministerio de Energía y Minas	67.9	73.4	5.5	8.1%	0.1%	0.1%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos a 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

### c) Gasto Público por fuente de financiamiento

La ejecución presupuestaria preliminar al 31 de diciembre por fuente de financiamiento está agrupada en cuatro. Los ingresos ordinarios son la fuente de mayor participación, referente a los recursos provenientes de la recaudación tributaria; también tiene el mayor peso relativo respecto de las otras tres y al 31 de diciembre, de forma preliminar, la ejecución presupuestaria bajo este concepto aumentó en Q3,179.6, comparada con el cierre de 2017, y de acuerdo con la estructura esta fuente de financiamiento significó el 59.1% en 2017 y el 60.2% en 2018 del gasto total.

Las entidades que registran el aumento son: Ministerio de Comunicaciones con Q942.9 millones; Ministerio de Educación con Q477.5 millones; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con Q411.8 millones; Ministerio de Gobernación con

Q374.0 millones; Obligaciones del Estado con Q360.1 millones; Ministerio de Desarrollo con Q283.3 millones, y las Secretarías con Q174.4 millones, en tanto que el resto de aumentos fueron poco significativos. El MAGA es el único que reporta disminución en su ejecución bajo esta fuente, con un monto de Q67.8 millones menos a lo observado en 2017.

De acuerdo con la estructura, el IVA-Paz y los Aportes Constitucionales reportan una ejecución presupuestaria preliminar al 31 de diciembre del 20.2% en 2018 y del 20.6% en 2017. La ejecución presupuestaria bajo estas fuentes aumentaron en Q510.6 millones, al pasar de Q14,669.9 millones en 2017 a Q15,180.4 millones en 2018. El aumento neto es el resultado del aumento en la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación con Q736.6 millones, más Q92.5



millones de las Obligaciones y Q54.2 millones del Ministerio de Cultura y Deportes; así también se observan disminuciones en el Ministerio de Comunicaciones con Q225.0 millones, Q72.2 millones en el MAGA, y de Q66.9 millones en el Ministerio de Desarrollo (Mides).

En lo referente a la ejecución presupuestaria preliminar al 31 de diciembre las fuentes de financiamiento provenientes de préstamos, colocaciones y/o donaciones, reportan una disminución neta de Q132.5 millones, al pasar de Q11,679.8 millones en 2017 a Q11,547.4 millones en 2018, con un peso estructural del 16.4% en 2017 y del 15.3% en 2018. La disminución neta es el resultado del aumento en la ejecución del Ministerio de

Comunicaciones de Q727.6 millones; de las Obligaciones con Q177.6 millones; del Ministerio de Desarrollo con Q112.7 millones, entre otros aumentos menores, y de la disminución en la ejecución del Servicio de la Deuda con Q984.7 millones menos a lo observado en 2017. Otra disminución fuerte es la reportada por el Ministerio de Economía con Q215.7 millones, entre otras con menores montos. Vale resaltar que bajo estas fuentes de financiamiento se observa una fuerte cantidad destinada al pago de la deuda pública, que para 2017 fue de Q7,312.3 millones, equivalentes al 62.6% del total ejecutado bajo este concepto y para 2018 fue de Q6,327.6 millones, equivalentes al 54.8% de la ejecución total de estas fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 6  
Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento  
Periodo 2017 – 2018\*  
(Millones de Quetzales)

Entidad	Ejecución Presupuestaria 2017					Ejecución Presupuestaria 2018					Diferencias 2018 - 2017				
	Ingresos Ordinarios	IVA- Paz y Aportes Constitucionales	Préstamos, Colocaciones y Donaciones	Otras Fuentes	2017	Ingresos Ordinarios	IVA- Paz y Aportes Constitucionales	Préstamos, Colocaciones y Donaciones	Otras Fuentes	2018	Ingresos Ordinarios	IVA- Paz y Aportes Constitucionales	Préstamos, Colocaciones y Donaciones	Otras Fuentes	Diferencias 2018-2017
<b>Totales</b>	<b>42,123.8</b>	<b>14,669.9</b>	<b>11,679.8</b>	<b>2,744.1</b>	<b>71,217.6</b>	<b>45,303.4</b>	<b>15,180.4</b>	<b>11,547.4</b>	<b>3,228.9</b>	<b>75,260.2</b>	<b>3,179.6</b>	<b>510.6</b>	<b>-132.5</b>	<b>484.8</b>	<b>4,042.6</b>
Presidencia	213.7	-	-	-	213.7	235.0	-	-	-	235.0	21.3	0.0	0.0	0.0	21.3
MinREx	383.9	-	-	26.8	410.7	420.1	-	0.1	13.1	433.3	36.3	0.0	0.1	-13.8	22.6
Gobernación	3,270.9	837.8	101.2	253.9	4,463.8	3,644.9	828.4	134.6	246.9	4,854.9	374.0	-9.4	33.4	-6.9	391.0
Defensa	1,793.5	-	100.2	127.2	2,021.0	1,800.1	-	121.6	132.1	2,053.8	6.5	0.0	21.4	4.9	32.8
Finanzas	242.9	-	24.7	6.3	273.9	266.1	-	1.3	5.4	272.8	23.2	0.0	-23.4	-0.9	-1.1
Educación	11,144.8	1,507.1	96.8	70.2	12,818.9	11,622.3	2,243.7	53.7	70.5	13,990.3	477.5	736.6	-43.1	0.3	1,171.4
Salud	5,403.7	-	135.9	400.6	5,940.2	5,815.5	-	180.4	432.6	6,428.6	411.8	0.0	44.6	32.0	488.4
Trabajo	77.1	4.5	498.8	28.2	608.7	83.0	5.2	491.7	32.7	612.6	5.8	0.7	-7.0	4.4	3.9
Economía	187.2	-	309.9	49.3	546.4	200.5	-	94.2	65.6	360.2	13.3	0.0	-215.7	16.3	-186.1
MAGA	1,025.6	313.1	91.0	48.8	1,478.5	957.8	240.8	156.4	49.7	1,404.7	-67.8	-72.2	65.4	0.9	-73.8
CIV	852.5	486.8	701.0	845.2	2,885.5	1,795.4	261.8	1,428.6	1,296.7	4,782.5	942.9	-225.0	727.6	451.5	1,897.0
Energía y M	53.9	-	2.9	11.1	67.9	61.7	-	0.8	10.8	73.4	7.8	0.0	-2.1	-0.2	5.5
Cultura y D	213.6	88.4	21.7	47.3	371.0	225.1	142.6	18.5	45.0	431.2	11.5	54.2	-3.2	-2.3	60.2
Secretarías	885.6	101.8	67.9	32.2	1,087.6	1,060.0	102.0	31.9	22.8	1,216.8	174.4	0.2	-36.0	-9.4	129.2
Ambiente	75.2	-	6.5	28.5	110.1	88.3	-	6.5	45.7	140.4	13.1	0.0	0.0	17.2	30.3
Obligaciones	11,364.0	11,034.6	2,177.3	768.5	25,344.4	11,724.1	11,127.1	2,354.9	759.3	25,965.3	360.1	92.5	177.6	-9.2	620.9
Deuda	4,633.6	-	7,312.3	-	11,945.9	4,705.6	-	6,327.6	-	11,033.2	72.0	0.0	-984.7	0.0	-912.7
Desarrollo	210.2	295.7	31.8	-	537.7	493.5	228.8	144.5	-	866.8	283.3	-66.9	112.7	0.0	329.1
PGN	91.8	-	-	-	91.8	104.4	-	-	-	104.4	12.6	0.0	0.0	0.0	12.6
<b>Estructura</b>	<b>59.1%</b>	<b>20.6%</b>	<b>16.4%</b>	<b>3.9%</b>	<b>100.0%</b>	<b>60.2%</b>	<b>20.2%</b>	<b>15.3%</b>	<b>4.3%</b>	<b>100.0%</b>					

Porcentaje de Deuda para pagar Deuda 62.6%

54.8%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 03 de enero de 2019. Datos 2017 cifras al cierre del ejercicio fiscal.

#### d) Gasto Social y Acuerdos de Paz

Esta administración tiene como compromisos prioritarios apoyar el Gasto Social para dar cumplimiento a lo establecido en los Acuerdos de Paz, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y en la Política General de Gobierno 2016-2020. El monto de ejecución presupuestaria preliminar al 31 de diciembre del Gasto Social aumentó en Q2,674.1 millones, pues pasó de Q26,066.1 millones en 2017 a Q28,740.3 millones en 2018, (representa 10.3% mayor a lo observado en 2017).

Los sectores beneficiados son Salud con Q818.3 millones, Educación con Q1,846.8 millones y el sector Vivienda con Q9.1 millones.

Los Acuerdos de Paz incluyen el gasto destinado al Sector Justicia, que comparado con 2017 aumentó Q561.8 millones, pasando de Q8,571.1 millones en

2017 a Q9,133.0 millones; este incremento impactó en la Seguridad Interna con Q460.8 millones, Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad en conjunto con un monto de Q44.0 millones, y el Ministerio Público aumentó Q57.1 millones.

Con base en la ejecución presupuestaria total, la ejecución presupuestaria destinada a cumplir lo establecido en los Acuerdos de Paz en 2016 con 49.4%; en el ejercicio fiscal 2017 fue de 48.6%; y en el ejercicio fiscal 2018 alcanzó un 50.3%.

El gasto social representó en promedio el 37.4% para los años 2016 – 2018. Al Sector Justicia se destinó el 11.9% en 2016, el 12.0% en 2017 y 12.1% en 2018.

En los cuadros 7-A y 7-B se muestra la ejecución presupuestaria del gasto social y Acuerdos de Paz.

Cuadro No. 7-A				
Ejecución Presupuestaria del Gasto Social y Acuerdos de Paz				
Periodo 2017 – 2018*				
(Cifras en Millones de Quetzales)				
Sector	2017	2018	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
<b>Total</b>	<b>34,637.3</b>	<b>37,873.2</b>	<b>3,236.0</b>	<b>9.3%</b>
Salud y Asistencia Social	9,188.3	10,006.6	818.3	8.9%
Educación, Ciencia y Cultura	16,706.7	18,553.5	1,846.8	11.1%
Vivienda	171.0	180.1	9.1	5.3%
<b>Gasto Social</b>	<b>26,066.1</b>	<b>28,740.3</b>	<b>2,674.1</b>	<b>10.3%</b>
Seguridad Interna	4,573.1	5,033.9	460.8	10.1%
Organismo Judicial y C.C	2,208.9	2,252.9	44.0	2.0%
Ministerio Público	1,789.1	1,846.2	57.1	3.2%
<b>Sector Justicia</b>	<b>8,571.1</b>	<b>9,133.0</b>	<b>561.8</b>	<b>6.6%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

Cuadro No. 7-B			
Ejecución Presupuestaria del Gasto Social y Acuerdos de Paz			
Porcentaje sobre el presupuesto total			
Periodo 2016 – 2018*			
(Cifras en millones y porcentaje)			
Sector	2016	2017	2018*
<b>Total</b>	<b>49.4%</b>	<b>48.6%</b>	<b>50.3%</b>
Salud y Asistencia Social	13.2%	12.9%	13.3%
Educación, Ciencia y Cultura	24.2%	23.5%	24.7%
Vivienda	0.2%	0.2%	0.2%
<b>Gasto Social</b>	<b>37.5%</b>	<b>36.6%</b>	<b>38.2%</b>
Seguridad Interna	6.5%	6.4%	6.7%
Organismo Judicial y C.C	3.1%	3.1%	3.0%
Ministerio Público	2.4%	2.5%	2.5%
<b>Sector Justicia</b>	<b>11.9%</b>	<b>12.0%</b>	<b>12.1%</b>
<b>Ejecución Presupuestaria</b>	<b>65,696.0</b>	<b>71,217.6</b>	<b>75,260.2</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2016 -2017 al cierre del ejercicio fiscal.

#### e) Gasto ejecutado por medio de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2018, la ejecución a través de fideicomisos aumentó en Q77.9 millones respecto de lo observado al cierre de 2017, pasando de Q887.6 millones (1.2%) a Q965.5 millones (1.3%) de la ejecución total.

Los fideicomisos que presentan mayores aumentos son: Fondo de Protección Social con Q49.6 millones; Fondo Social de Solidaridad con Q33.2 millones; Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria con Q18.6 millones, y otros fideicomisos Q18.0 millones. Los

fideicomisos que muestran disminución son: Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero con Q17.1 millones; Fondo de Desarrollo Social con Q12.8

millones, y Fondo de Inversión para la Vivienda con Q11.6 millones.

En el cuadro No. 8 se muestra la ejecución presupuestaria a través de fideicomisos.

**f) Gasto ejecutado por medio de organizaciones no gubernamentales**

Al 31 de diciembre de 2018, preliminarmente se han ejecutado a través de organizaciones no gubernamentales Q1,103.6 millones, equivalentes al 1.5% de la ejecución presupuestaria total, superior en Q86.1 millones al cierre de 2017. Las entidades que presentaron mayores ejecuciones a través de esta modalidad son las siguientes: Obligaciones del Estado a

Cargo del Tesoro con Q66.6 millones; MAGA con Q18.6 millones, y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con Q1.6 millones.

En el cuadro No. 9 se muestra la ejecución presupuestaria realizada por organizaciones no gubernamentales.

Cuadro No.8 Ejecución Presupuestaria a través de Fideicomisos Período 2017 – 2018* (Cifras en Millones de Quetzales)				
Descripción	2017	2018	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
<b>Total</b>	<b>887.6</b>	<b>965.5</b>	<b>77.9</b>	<b>8.8%</b>
Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza	3.1	5.0	1.9	60.5
Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria	40.9	59.5	18.6	45.4
Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo	0.0	0.1	0.1	413.6
Apoyo Financiero para los Productores del Sector Cafetalero	51.9	34.8	-17.1	-32.9
Fondo de Protección Social	212.0	261.6	49.6	23.4
Fondo Social de Solidaridad	400.7	433.9	33.2	8.3
Fideicomiso para el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco	10.2	20.7	10.5	102.1
Inversión para la Vivienda	150.5	138.9	-11.6	-7.7
Desarrollo Social	13.9	1.1	-12.8	-91.8
Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico	4.4	9.9	5.5	126.6
Porcentaje de ejecución presupuestaria	1.2%	1.3%		

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.  
Generada el 3 de enero de 2019.

Cuadro No. 9 Aportes Realizados a Organizaciones No Gubernamentales -ONG- Periodo 2017 – 2018* (Cifras en Millones de Quetzales)				
Entidad	2017	2018	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
<b>Total</b>	<b>1,017.5</b>	<b>1,103.6</b>	<b>86.1</b>	<b>8.5%</b>
Ministerio de Gobernación	9.5	9.5	0.0	0.0%
Ministerio de Finanzas Públicas	0.0	0.0	0.0	-
Ministerio de Educación	104.8	103.8	-1.0	-1.0%
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	511.1	512.7	1.6	0.3%
Ministerio de Economía	3.6	4.0	0.4	10.0%
Ministerio de Agricultura	79.8	98.4	18.6	23.3%
Ministerio de Cultura y Deportes	2.0	2.0	0.0	0.0%
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	0.0	0.0	0.0	-
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	306.7	373.3	66.6	21.7%
<b>Porcentaje de ejecución presupuestaria</b>	<b>1.4%</b>	<b>1.5%</b>		

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

#### g) **Ejecución presupuestaria por finalidad y función**

Al 31 de diciembre de 2018 el gasto público preliminar aumentó en Q4,042.7 millones respecto al cierre de 2017; asimismo, las finalidades que mostraron mayores aumentos son: Atención a Desastres y Gestión de Riesgos con 63.7%; Asuntos Económicos con 34.1%; y Protección Ambiental con 17.9%.

La información relacionada con la ejecución presupuestaria por finalidad y función se muestran en el cuadro siguiente:



Cuadro No.10				
Ejecución Presupuestaria por Finalidad y Función				
Periodo 2017 – 2018*				
(Millones de Quetzales)				
Descripción	2017	2018	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>71,217.6</b>	<b>75,260.3</b>	<b>4,042.7</b>	<b>5.7%</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES</b>	<b>4,862.6</b>	<b>4,321.2</b>	<b>-541.4</b>	<b>-11.1%</b>
Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	1,474.7	1,510.5	35.9	2.4%
Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	2,202.9	2,136.5	-66.4	-3.0%
Servicios Generales	478.8	238.3	-240.6	-50.2%
Investigación Básica	0.0	0.0	0.0	-
Investigación y Desarrollo de servicios públicos	0.0	0.0	0.0	-
Servicios Públicos Generales n.c.d	706.2	435.9	-270.3	-38.3%
<b>DEFENSA</b>	<b>1,443.1</b>	<b>1,425.5</b>	<b>-17.6</b>	<b>-1.2%</b>
Defensa Militar	752.5	850.6	98.2	13.0%
Defensa Civil	274.7	217.1	-57.6	-21.0%
Ayuda Militar al Exterior	50.8	51.6	0.8	1.5%
Defensa n.c.d.	365.2	306.2	-59.0	-16.1%
<b>ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>8,970.1</b>	<b>9,517.7</b>	<b>547.6</b>	<b>6.1%</b>
Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana	3,299.4	3,686.1	386.7	11.7%
Administración de Justicia	4,222.3	4,343.0	120.7	2.9%
Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	388.3	398.3	10.0	2.6%
Administración de Asuntos Penitenciarios	482.3	519.0	36.7	7.6%
Administración de Asuntos Migratorios	117.0	119.8	2.8	2.4%
Investigación y Desarrollo Relacionados con el Orden Público y Seguridad Ciudadana	69.7	74.1	4.4	6.2%
Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	391.1	377.6	-13.6	-3.5%
<b>ATENCIÓN A DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS</b>	<b>387.3</b>	<b>634.0</b>	<b>246.7</b>	<b>63.7%</b>
Servicios de Prevención y Control de Incendios, y Servicios de Rescate y Auxilio	213.6	257.4	43.9	20.5%
Gestión para la Reducción de Riesgos a Desastres	173.6	376.5	202.9	116.9%
Atención a Desastres y Gestión de Riesgos n.c.d	0.1	0.1	0.0	-2.6%
<b>ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>5,077.6</b>	<b>6,808.7</b>	<b>1,731.1</b>	<b>34.1%</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	295.7	318.7	23.0	7.8%
Agricultura, Producción Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca	1,277.4	1,265.6	-11.9	-0.9%
Combustibles y Energía	384.9	329.2	-55.7	-14.5%
Minería, Manufacturas y Construcción	14.5	15.3	0.8	5.6%
Transporte	2,847.0	4,478.6	1,631.6	57.3%
Comunicaciones	29.5	37.7	8.2	28.0%
Otras Actividades Económicas y Financieras	115.1	113.5	-1.6	-1.4%
Investigación y Desarrollo rel. con Asuntos Económicos	7.5	7.3	-0.3	-3.9%
Asuntos económicos n.c.d	106.0	242.8	136.8	129.1%
<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	<b>1,017.0</b>	<b>1,199.2</b>	<b>182.2</b>	<b>17.9%</b>
Ordenación de Desechos	15.7	14.7	-1.0	-6.4%
Ordenación de Aguas Residuales	350.6	444.6	94.0	26.8%
Reducción de la Contaminación	47.4	54.6	7.2	15.1%
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	531.2	596.6	65.5	12.3%
Investigación y desarrollo rel. con la Protección Ambiental	0.0	0.0	0.0	-
Protección Ambiental n.c.d.	72.1	88.6	16.6	23.0%

Cuadro No.10				
Ejecución Presupuestaria por Finalidad y Función				
Periodo 2017 – 2018*				
(Millones de Quetzales) continuación				
Descripción	2017	2018	Diferencias	
			Absoluta	Relativa
<b>URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>7,765.7</b>	<b>7,861.0</b>	<b>95.3</b>	<b>1.2%</b>
Urbanización	4.6	4.6	0.0	-0.6%
Desarrollo Comunitario	7,249.4	7,239.2	-10.2	-0.1%
Abastecimiento de Agua	511.7	617.2	105.5	20.6%
Investigación y Desarrollo Relacionados con Urbanización y Servicios Comunitarios	0.0	0.0	0.0	-
Urbanización y Servicios Comunitarios n.c.d	0.0	0.0	0.0	-
<b>SALUD</b>	<b>5,874.2</b>	<b>6,343.7</b>	<b>469.5</b>	<b>8.0%</b>
Productos, Útiles y Equipos Médicos	0.0	0.0	0.0	-
Servicios para Pacientes Externos	0.0	2.9	2.9	-
Servicios Hospitalarios	1,505.6	1,550.9	45.3	3.0%
Servicios de Salud Pública	3,729.8	4,132.5	402.7	10.8%
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Salud	0.0	0.0	0.0	-
Salud n.c.d	638.8	657.4	18.6	2.9%
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN</b>	<b>919.2</b>	<b>994.6</b>	<b>75.5</b>	<b>8.2%</b>
Servicios Deportivos y de Recreación	488.4	491.8	3.3	0.7%
Servicios Culturales	260.5	265.7	5.2	2.0%
Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	39.1	46.4	7.3	18.6%
Servicios Religiosos y otros Servicios Comunitarios	0.0	0.0	0.0	-
Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión n.c.d	131.1	190.8	59.7	45.5%
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>15,787.6</b>	<b>17,558.9</b>	<b>1,771.3</b>	<b>11.2%</b>
Educación Preprimaria y Primaria	9,503.2	9,886.7	383.5	4.0%
Educación Media	1,740.8	1,781.2	40.5	2.3%
Educación Postmedia Básica y Diversificado no Universitaria o Superior	0.0	0.0	0.0	-
Educación Universitaria o Superior	1,819.7	2,162.9	343.1	18.9%
Educación no Atribuible a Ningún Nivel Escolarizado	187.1	173.7	-13.4	-7.2%
Servicios Auxiliares de la Educación	1,798.3	2,746.2	947.9	52.7%
Investigación y Desarrollo Relacionados con la Educación	19.4	25.1	5.7	29.5%
Educación n.c.d	719.2	783.1	63.9	8.9%
<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>7,167.2</b>	<b>7,562.4</b>	<b>395.2</b>	<b>5.5%</b>
Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	729.6	729.0	-0.6	-0.1%
Edad Avanzada	5,210.7	5,535.9	325.1	6.2%
Sobrevivientes (pensionados)	0.0	0.0	0.0	-
Familia e Hijos	602.4	740.1	137.7	22.9%
Desempleo	0.0	0.0	0.0	-
Vivienda	171.0	180.1	9.1	5.3%
Otros Riesgos de Exclusión Social	229.1	167.3	-61.8	-27.0%
Protección Social n.c.d	224.3	210.0	-14.3	-6.4%
<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>11,945.9</b>	<b>11,050.0</b>	<b>-895.9</b>	<b>-7.5%</b>
Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	8,003.1	8,483.5	480.4	6.0%
Amortizaciones de la Deuda Pública	3,942.9	2,566.5	-1,376.4	-34.9%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

### h) Ejecución presupuestaria por departamento

El análisis presupuestario es importante que trascienda al plano geográfico o distribución territorial, debido a las implicaciones que tienen las intervenciones públicas en la modificación de las condiciones de vida de la población, principalmente la del área rural. Es conveniente resaltar que en el departamento de Guatemala se concentra el 32.1% del presupuesto nacional.

El gasto público preliminar a nivel departamental al 31 de diciembre 2018 mostró una ejecución de Q75,260.2 millones, que representan el 96.0% del presupuesto vigente.

En el cuadro No. 11 se presenta la ejecución presupuestaria por departamento.

Cuadro No.11 Ejecución Presupuestaria por Departamento Periodo 2017 – 2018* (Millones de Quetzales)				
Departamento	2017		2018*	
	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
<b>Total</b>	<b>77,622.6</b>	<b>71,217.6</b>	<b>78,391.4</b>	<b>75,260.3</b>
Guatemala	25,848.79	22,752.29	25,720.6	24,128.2
El Progreso	764.54	734.51	936.7	910.9
Sacatepéquez	920.78	874.89	1,051.2	1,010.8
Chimaltenango	1,375.72	1,288.02	1,587.5	1,555.7
Escuintla	1,639.37	1,446.41	1,787.3	1,697.2
Santa Rosa	1157	1,076.57	1,283.9	1,237.7
Sololá	1,158.94	1,076.87	1,207.7	1,182.0
Totonicapán	893.65	804.77	981.8	936.8
Quetzaltenango	2,145.64	1,977.12	2,340.1	2,254.1
Suchitepéquez	1,320.89	1,240.17	1,340.4	1,276.1
Retalhuleu	895.13	834.06	988.3	948.3
San Marcos	2,572.34	2,387.32	2,547.4	2,494.3
Huehuetenango	2,421.01	2,174.53	2,470.3	2,373.5
Quiché	2,100.91	1,897.83	2,203.2	2,121.2
Baja Verapaz	900.89	780.91	972.6	934.5
Alta Verapaz	2,364.31	2,161.44	2,470.0	2,322.5
Petén	1,760.53	1,675.67	1,883.3	1,823.3
Izabal	1,224.73	1,073.33	1,215.7	1,146.9
Zacapa	1,037.09	891.59	999.6	958.2
Chiquimula	1,117.93	1,007.25	1,234.3	1,161.2
Jalapa	785.31	746.06	838.4	813.9
Jutiapa	1,405.39	1,323.74	1,454.5	1,420.8
Multiregional	9,038.74	8,549.13	8,952.1	8,678.0
Multidepartamental Región II	0	0	0.0	
Multidepartamental Región III	0.08	0.08	0.1	
Multidepartamental Región IV	9.06	0	45.1	43.9
Multidepartamental Región V	0	0	1.9	1.0
Multidepartamental Región VI	226.23	165.96	421.9	419.0
Multidepartamental Región VII	0	0	0.0	
Servicios en el exterior	351.89	331.15	386.0	377.1
Servicios de la deuda pública	12,185.66	11,945.92	11,069.5	11,050.0

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

### i) Gastos de inversión por poder de decisión

La ejecución presupuestaria preliminar en inversión al 31 de diciembre de 2018 alcanzó el monto de Q14,355.0 millones, lo que representa el 93.0% del presupuesto vigente.

El mayor porcentaje corresponde a las transferencias de capital a las municipalidades del país, que representa el 47.4% de ejecución.

Los aportes a los Consejos Departamentales de Desarrollo presentan una ejecución del 14.0%.

La inversión realizada a través de entidades del Gobierno Central muestra un porcentaje de ejecución de 38.6%, del presupuesto ejecutado en el 2018, como se muestra en el cuadro No. 12-B.

Cuadro No. 12-A Ejecución Presupuestaria en Inversión por Poder de Decisión Periodo 2017 – 2018* (Millones de Quetzales)				
Entidad	2017		2018	
	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
Gobierno Central	5,299.4	3,472.0	6,008.0	5,535.4
Gobiernos Locales	6,828.2	6,826.5	6,807.9	6,807.9
Consejos de Desarrollo	2,414.8	1,834.8	2,614.7	2,011.8
<b>Inversión Total</b>	<b>14,542.5</b>	<b>12,133.3</b>	<b>15,430.6</b>	<b>14,355.0</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

Cuadro No. 12-B Ejecución Presupuestaria en Inversión por Poder de Decisión Periodo 2017 – 2018* (Porcentajes)				
Entidad	2017		2018	
	Vigente	Ejecutado	Vigente	Ejecutado
Gobierno Central	36.4%	28.6%	39.0%	38.6%
Gobiernos Locales	47.0%	56.3%	44.1%	47.4%
Consejos de Desarrollo	16.6%	15.1%	16.9%	14.0%
<b>Inversión Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019. Datos 2017 al cierre del ejercicio fiscal.

### j) Gastos de inversión por finalidad

El gasto de inversión por finalidad fue de Q14,355.0 millones ejecutados preliminarmente al 31 de diciembre de

2018; las finalidades con mayor porcentaje en su orden fueron: urbanización y servicios comunitarios 52.6%; Asuntos

Económicos 22.4%, otras finalidades 23.6%.

En el cuadro No. 13 se encuentra la información de inversión por finalidad, que

no incluye los gastos relacionados con las transacciones de la deuda pública.

Cuadro No. 13 Ejecución Presupuestaria en Inversión por Finalidad Al mes de Diciembre de 2018* (Millones de Quetzales)			
Finalidad	2018		Estructura
	Vigente	Ejecutado	
<b>Total</b>	<b>15,551.2</b>	<b>14,355.0</b>	100.0%
Servicios Públicos Generales	112.9	90.6	0.6%
Defensa	77.0	76.0	0.5%
Orden Público y Seguridad Ciudadana	426.4	360.1	2.5%
Atención a Desastres y Gestión de Riesgos	143.2	119.4	0.8%
Asuntos Económicos	3,592.3	3,388.5	23.6%
Protección Ambiental	1,079.8	886.1	6.2%
Urbanización y Servicios Comunitarios	7,739.0	7,551.1	52.6%
Salud	548.4	329.5	2.3%
Actividades Deportivas, Recreativas, Cultura y Religión	87.8	37.5	0.3%
Educación	1,502.7	1,296.4	9.0%
Protección Social	241.6	219.9	1.5%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

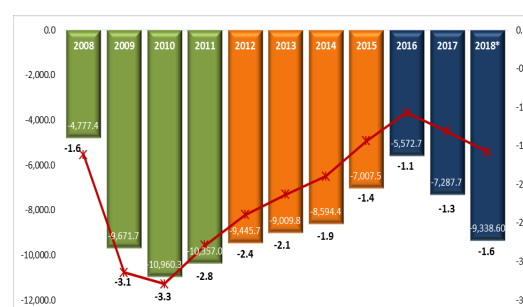
\* Cifras preliminares al 31 de diciembre 2018, generada el 3 de enero de 2019.

### 3.1.3 Déficit Fiscal

Durante los tres años de la actual administración se ha mantenido la disciplina fiscal, a pesar de las fluctuaciones a la baja de los ingresos tributarios derivada de la tendencia decreciente de la economía nacional, y de la crisis institucional de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en el año 2016, que conllevó al incumplimiento de las metas de la recaudación tributaria. El comportamiento del déficit como porcentaje del PIB durante cada tercer año de gobierno ha sido el siguiente: Durante el gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza el déficit se ubicó en 3.3%; con el Partido Patriota (PP) fue de 1.9% y para 2018 (tercer año del actual gobierno) con el Frente de Convergencia Nacional el déficit estimado de cierre es de 1.6%. En la gráfica siguiente se observa el resultado presupuestario al 31 de diciembre del

periodo 2008-2017 y el cierre estimado para 2018.

**Gráfica No. 1**  
**Resultado Presupuestario**  
**Periodo 2008 – 2018\***  
(Cifras en Millones de Quetzales y  
Porcentajes del PIB)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

\* Cifras estimadas de cierre para 2018, generada el 3 de enero de 2019.

Dado el comportamiento esperado en los ingresos y gastos, el déficit se estima para 2018 en 1.6% del PIB, superior al déficit observado el año anterior (1.3% del PIB) y



por debajo del presupuesto vigente (2.1% del PIB).

El financiamiento estimado se prevé de la siguiente manera:

- Colocación total de los Bonos del Tesoro autorizados por el Congreso de la República de Guatemala que asciende a Q13,749.1 millones. En el año 2018 no se colocó deuda pública en el exterior.
- No se realizaron pagos anticipados de deuda pública mediante el mecanismo de gestión de pasivos que se había considerado en la normativa del presupuesto para 2017.
- Los préstamos netos (desembolsos – amortizaciones) se ubicaron al cierre en Q446.4 millones, mientras que en el presupuesto vigente se preveía un monto menor del orden de Q389.6 millones.

#### 3.1.4 Servicio de la Deuda Pública

Los indicadores de deuda pública en Guatemala se mantienen en niveles aceptables de endeudamiento, dado que no se han sobrepasado los estándares internacionalmente aceptados.

El Minfin, a través de la Dirección de Crédito Público, ha efectuado el pago de las obligaciones programadas del servicio de la deuda pública, alcanzando al 31 de diciembre de 2018 una ejecución preliminar de Q11,050.0 millones, equivalente al 99.8% del presupuesto vigente.

Dicho monto está conformado por deuda interna (bonificada) por Q5,795.7 millones, equivalentes al 52.4%; y deuda externa (eurobonos y préstamos externos) por Q5,254.3 millones equivalente a un 47.6%. Según el Reporte de Operaciones de Crédito Público, al 31 de octubre de 2018 el saldo de la deuda pública alcanzó un total de Q145,303.5 millones (24.6% del PIB).

Al 31 de diciembre de 2018 la colocación total de bonos alcanzó la suma de Q12,595.8 millones, del cual el 100% corresponde a colocaciones realizadas en el mercado nacional.

El registro preliminar de desembolsos de préstamos externos al 31 de diciembre de 2018 asciende a Q2,986.8 millones. El mayor aporte se obtuvo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con Q1,871.2 millones (62.6%); del Banco Interamericano de Desarrollo, Q468.54 millones (15.7%); del Banco Centroamericano de Integración Económica, Q306.7 millones (10.3%); República China-Taiwán, Q131.1 millones (4.4%); Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, Q124.6 millones (4.2%), y otros organismos, Q84.7 millones (2.8%). En el cuadro 14 se observa el servicio de la deuda pública registrada preliminarmente al 31 de diciembre de 2018.

En el cuadro No. 14 se observa el servicio de la deuda pública registrada preliminarmente al 31 de diciembre de 2018.

Cuadro No.14 Situación de la Deuda Pública (Millones de Quetzales y porcentaje)			
Servicio de la Deuda Pública	Vigente	Ejecutado	% ejecución
		11,069.5	11,050.0
Deuda Interna	5,799.4	5,795.7	99.6%
Deuda Externa	5,270.1	5,254.3	99.7%
	Vigente	Percibido	% ejecución
Desembolsos de Prestamos	2,835.8	2,986.8	105.3

\*Datos al 31 de octubre 2018

Fuente: Reporte de Operaciones de Crédito Público, Dirección de Crédito Público, Minfin

Cuadro No.15 Datos de Deuda Pública (Millones de Quetzales)	
Saldo de la Deuda Pública*	145,303.5
Saldo de la Deuda % PIB*	24.6
Monto autorizado Negociaciones de Bonos	13,749.2
Colocación de Bonos	12,595.8

\*Datos al 31 de octubre 2018

Fuente: Reporte de Operaciones de Crédito Público, Dirección de Crédito Público, Minfin.

## 4. LOGROS INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Los logros institucionales alcanzados por el Minfin durante el año 2018 se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, en la Política General de Gobierno, con especial énfasis en cumplimiento al eje Cero Tolerancia a la Corrupción y Modernización del Estado; en atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS- y especialmente enmarcados en el Plan Estratégico Institucional, donde se busca alcanzar el objetivo general: Consolidar un Estado con Finanzas Públicas fuertes, sostenibles, con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural para que el resto del aparato público y el crecimiento económico inclusivo permitan una exitosa lucha por la reducción de la pobreza.

En el cuadro siguiente se describe el cumplimiento de los resultados estratégicos obtenidos respecto de lo programado por cada uno de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional –PEI-, siendo un gran logro el fortalecimiento de las finanzas del país.

## Resultados Estratégicos del Año 2018 Plan Estratégico Institucional 2016 – 2022

Objetivo Estratégico	Resultado Estratégico			% Avance
		Programado	Ejecutado	
1. Rescate de la finanzas públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos	Para el año 2018 se implementó la Gestión por Resultados, en un <b>15%</b> de los Gobiernos Locales (Municipalidades)	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>
2. Fortalecer las finanzas públicas de forma sostenible, con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural	Para el año 2018 el Gasto Público (Corriente y de Capital) fue de <b>12.7%</b> con respecto al Producto Interno Bruto –PIB-.	<b>12.1%</b>	<b>12.7%</b>	<b>105%</b>
3. Fortalecer las finanzas públicas de forma sostenible, con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural	Para el año 2018 el país logró una carga tributaria del <b>10%</b> con respecto al Producto Interno Bruto –PIB-	<b>10.2%</b>	<b>10%</b>	<b>98%</b>
4. Gerenciar un sistema de Transparencia Fiscal, para implementar principios y prácticas de gobierno abierto y gestión de riesgos fiscales	Al finalizar el año 2018, el Ministerio de Finanzas Públicas logró implementar el <b>98.6%</b> del Tercer Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal	<b>80%</b>	<b>98.6%</b>	<b>123%</b>

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, MINFIN

### 4.1. Objetivo Estratégico 1: Rescate de las Finanzas Públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos

El primer objetivo estratégico está orientado al Rescate de las finanzas públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos, a través del ordenamiento de las finanzas públicas del Estado y de los procesos para la implementación de la Ley de Contrataciones del Estado. En el año 2018 se implementó la Gestión por Resultados, en un 15% de los Gobiernos Locales, logrando el 100% de cumplimiento en el indicador de resultados.

#### 4.1.1. Objetivo Operativo: Ordenamiento de las Finanzas Públicas

El Minfin enfocó sus acciones en el ordenamiento de las finanzas públicas e implementación de acciones que contribuyen a la mejora en la prestación de sus servicios; en tal sentido, los logros

obtenidos en este objetivo operativo se ordenan y presentan por ámbito de gestión en materia de desarrollo económico y social; entre los logros obtenidos se describen los siguientes:

## Gestión de los Ingresos

Se logró la **recaudación del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI)** por intermedio del Minfin, con un ingreso de Q.2,516,196.80 millones provenientes de las municipalidades que aún no administran la recaudación del citado gravamen.

**Recaudación del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones.** Entre las responsabilidades del Minfin está desarrollar mecanismos técnicos y administrativos que permitan la agilización, transparencia y eficiente administración del Impuesto Sobre Herencias, Legados y Donaciones; al finalizar el mes de noviembre se logró registrar una recaudación aproximada de Q23,242,101.18.

## Gestión de la Deuda Pública

El pago por **Servicio de la Deuda Pública** interna y externa se logró realizar de forma oportuna con las obligaciones programadas del servicio de la deuda pública. Las cifras del cierre preliminar (al 9 de enero de 2019) para el Ejercicio Fiscal 2018 son las siguientes: De un presupuesto vigente de Q11,069.5 millones se ejecutaron Q11,050.0 millones, lo cual representa 99.8%. Según el Reporte de Operaciones de Crédito Público, al 31 de octubre de 2018 el saldo de la deuda pública alcanzó un total de Q145,303.5 millones (24.6% del PIB).

En relación con los **Desembolsos de Préstamos Externos**, al 31 de diciembre de 2018 se logró la ejecución de Q2,986.8 millones, lo que representó un 105.3% de ejecución con respecto al presupuesto vigente.

El mayor aporte se obtuvo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Q1,871.2 millones (62.6%); Banco Interamericano de Desarrollo, Q468.5 millones (15.7%); Banco

Centroamericano de Integración Económica, Q306.7 millones (10.3%); República China-Taiwán, Q131.1 millones (4.4%); Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, Q124.6 millones (4.2%), y otros organismos, Q84.7 millones (2.8%).

## Gestión Contable

Se implementó el requerimiento de la certificación de solvencia de cada uno de los ministerios donde haya trabajado el servidor público antes de efectuar trámites de Clases Pasivas, con el fin de regularizar las situaciones pendientes, basado en el Acuerdo Ministerial No. 341-2018.

En cumplimiento del artículo 21 del Reglamento de Clases Pasivas del Estado se habilitó en la página del Minfin, la consulta de pensionados.

Se avanzó en la **Optimización del Sistema de Guatenóminas** como Proyecto de Alto Impacto, en la implementación del Módulo del Renglón 031, Jornales en 9 entidades del Gobierno Central y una entidad descentralizada, incorporando un total de 3,327 personas contratadas, con el fin de mejorar el registro, control y transparencia en las contrataciones de jornales.

**Ampliación de la cobertura del Sistema Guatenóminas**, con la modificación del nombre de Sistema de Nómina y Registro de Personal a Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudio y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano, con la finalidad de contar con un marco legal que permita tener un mejor control de la ejecución presupuestaria de los grupos de gasto 0 Servicios Personales; sub grupo 18 Servicios Técnicos y Profesionales; sub grupo 414, 416, 417 y 419; y renglón 913 Sentencias Judiciales que correspondan a la relación de empleados públicos o servicios individuales contratados, aprobado con el Acuerdo Ministerial Número 444-2018, en el marco del Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales.

Firma del **Convenio de coordinación interinstitucional entre el Minfin y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS–** para intercambio de información de afiliados y servidores públicos, con el objetivo de fortalecer los sistemas y mecanismos de control que aseguren transparencia en la gestión pública y la adopción de las mejoras prácticas administrativas.

## Gestión de los Egresos

### Gestión Presupuestaria

Un resultado estratégico para el Minfin es la implementación de la metodología de **Presupuesto por Resultados -PpR-**, que se logró implementar en 20 entidades descentralizadas y autónomas a partir del ejercicio fiscal 2018, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la calidad del gasto público; también permitirá una efectiva y oportuna prestación de los servicios a la población guatemalteca, especialmente a los sectores más vulnerables del país.

En este ámbito, otro logro importante son las **mejoras al Sistema Integrado de Administración Financiera**, que consisten en la elaboración del manual para la conceptualización de la formulación presupuestaria y mejoras a los sistemas financieros actuales.

Asimismo, como proyecto de alto impacto se trabajó en el desarrollo conceptual del Sistema SIAF IV, que permitirá la modernización informática y actualización tecnológica de los sistemas financieros en el corto, mediano y largo plazo.

### Gestión de fideicomisos

**En observancia de la normativa vigente en el tema de fideicomisos** se enfatizó en: i) Promover el cumplimiento de los plazos legales para la presentación de información por parte de unidades ejecutoras y bancos fiduciarios, lo cual

agilizó el proceso de actualización del Portal Fideicomisos en la página web del Ministerio de Finanzas Públicas, en donde se realizaron doce actualizaciones con la información consolidada de estados financieros, así como tres publicaciones de los informes cuatrimestrales de ejecución física y financiera de fideicomisos. ii) Agilizar los procesos de extinción y liquidación de los fideicomisos públicos inactivos o que ya cumplieron con su objetivo, con énfasis en los contratos donde comparece el titular del Minfin en representación del Estado, logrando finalizar dos gestiones: el finiquito del Fideicomiso MAR (Escritura Pública No. 19-2018) y la Extinción de Fodigua (Escritura Pública de No. 76-2018).

Desde el punto de vista normativo destaca la actualización del Capítulo de Fideicomisos incorporado a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, y con el objetivo de consolidar los canales de comunicación, se realizaron noventa asistencias técnicas a unidades ejecutoras, fiduciarios, entes de control gubernamental y otras dependencias del Minfin en materia de fideicomisos públicos, lo cual equivale a 583 personas atendidas (207 mujeres y 376 hombres).

Se trabajó en mantener la normativa para la depuración de carteras crediticias y regulación de los contratos de servicios personales que firmen los fiduciarios.

Se avanzó en el diseño conceptual del sistema electrónico para integración de hallazgos emitidos por la Contraloría General de Cuentas (CGC) a los fideicomisos, que posteriormente tendrá un módulo de evaluación de las recomendaciones emitidas, y una vez terminado se realizarán las reformas al Manual de Fideicomisos para su implementación.



## Gestión del Patrimonio del Estado

En materia de **Bienes del Estado**, se realizó un trabajo conjunto con los Ministerios de Educación, Gobernación y Salud para el reconocimiento y verificación de registro inmobiliario de los establecimientos escolares, puestos y áreas de salud y sedes de la Policía Nacional Civil a nivel nacional, lo que permitirá mejorar el control y registro de los bienes inmuebles del Estado y la actualización de la base de datos SIAD, administrada por el Minfin.

Otro avance fue el inicio en el desarrollo conceptual de un sistema sistematizado que permitirá generar resoluciones administrativas de conformación de propiedad de vehículos estatales, el que se implementará vía electrónica para la prestación de un servicio más eficiente.

Se suscribió un convenio con el Registro de Información Catastral (RIC) y el Minfin, con el objetivo de mejorar el acceso a la información geoespacial y registro catastral de los Bienes Inmuebles del Estado; asimismo, incluye la implementación de un nuevo Sistema de Inventarios de Bienes del Estado (SIBE) que almacenará y centralizará la información a nivel nacional.

En atención a la emergencia ocasionada por la erupción del Volcán de Fuego, se apoyó en el reconocimiento de inmuebles propiedad del Estado, la generación de información catastral y registro del **terreno La Industria, ubicado en el kilómetro 58.1, Escuintla**, que beneficiará con vivienda a los ciudadanos que fueron víctimas del fenómeno natural.

En temas de **Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles** se trabajó en la implementación del proyecto de zonas homogéneas de valor en los municipios de Masagua, Escuintla; Quetzaltenango y Salamá, Baja Verapaz, el cual permitirá generar valores de suelo y georeferenciación de bienes inmuebles a nivel municipal. El objetivo es facilitar la aplicación de buenas prácticas y generar información que sirva al municipio de un impacto positivo en la recaudación

del IUSI y el Impuesto de Herencias Legados y Donaciones.

Para mejorar la prestación del servicio de emisión de avalúos de bienes inmuebles, se desarrolló una herramienta informática puesta a disposición de los valuadores oficiales, que permitirá estandarizar el formato de los avalúos y facilitará el cálculo del valor de los bienes inmuebles.

Durante el año 2018 se logró mejorar el proceso y tiempo de entrega de las Certificaciones de Carencia de Bienes Inmuebles, para la prestación de un mejor servicio a la población. Asimismo, se logró la implementación del Sistema de Avisos Notariales en línea, que permite a los notarios enviar las notificaciones de compra y venta de bienes inmuebles de forma automatizada al Registro General de la Propiedad y a la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, de forma simultánea para su debido registro.

Avanzamos en el fortalecimiento del servicio de consultas del Sistema de Matrícula Fiscal, que proporciona información en línea para la consulta de los bienes inmuebles inscritos en el Registro Fiscal Inmobiliario Nacional.

Se emitieron 28,883 certificaciones de carencia de bienes inmuebles, 40,006 avisos notariales, 5,224 avalúos aprobados y 11,688 expedientes de rectificación durante el año 2018.

Se inició con el desarrollo del Documento de Tipología Constructiva y la actualización del Manual de Avalúos como proyectos programáticos, para lograr la mejora en la prestación de servicios.

## Gestión Interna

### Fortalecimiento del Control Interno

La Dirección de Auditoría Interna realizó auditorías integrales, auditorías especiales y auditorías de gestión que permitieron evaluar el control interno y la ejecución presupuestaria de las dependencias, con el propósito de verificar si los recursos asignados fueron administrados y

ejecutados con eficiencia, eficacia, economía y transparencia, en cumplimiento a las leyes y normativas vigentes.

Como parte del Fortalecimiento del Control Interno se creó el departamento de Auditorías Especiales, integrado por profesionales altamente comprometidos y capacitados a efecto de brindar la mejor asesoría en cuanto al adecuado cumplimiento de leyes y regulaciones.

Se realizaron **Exámenes Especiales de Auditoría** con el propósito de verificar si los registros específicos de cada uno de los rubros o áreas auditadas, para evaluar la administración de los recursos asignados; las principales auditorías realizadas fueron: Deuda Pública, Préstamos, Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, Cuentas de los Estados Financieros generados por la Dirección de Contabilidad del Estado y su relación con Tesorería Nacional, y Convenios de Aporte Económico suscritos entre el Minfin con otras entidades.

Otro logro importante fue la implementación de las **Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala**, como un instrumento para fortalecer la estructura de control interno y contribuir al logro de los principios de eficiencia, eficacia, economía y rendición de cuentas de forma oportuna y transparente en todas las direcciones.

#### 4.1.2. Objetivo Operativo: Procesos para la implementación de la Ley Contrataciones del Estado

Este objetivo operativo está orientado a la implementación de procesos y proyectos en cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado para mejorar la transparencia, calidad del gasto público y eficiencia en las contrataciones públicas. Los principales logros obtenidos por ámbito de gestión son los siguientes:

### Gestión de los Egresos

**Implementación y funcionamiento del Registro General de Adquisiciones del Estado.** El 15 de noviembre de 2018 se puso en marcha el registro en cumplimiento con lo establecido en el artículo 39 transitorio de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece la integración de los registros de Guatecompras, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, lo cual representa un proceso de modernización para la gestión de inscripción y precalificación de proveedores.

Se aprobó el Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 170-2018, de fecha 30 de octubre 2018.

El Registro integrará a todos los proveedores de bienes, servicios e inversión en obras públicas; para ello se desarrolló una plataforma tecnológica que permite la vinculación de datos de forma automatizada con la SAT y otros registros del Estado.

Se suscribieron convenios para el intercambio de información con el Instituto Nacional de Estadística, CGC, IGSS, Registro de Personas Jurídicas, Registro de la Propiedad Intelectual y Registro Mercantil. Se encuentran en gestión los convenios con el Tribunal Supremo Electoral, Organismo Judicial y Registro General de la Propiedad.

Se desarrollaron las metodologías y criterios técnicos para la inscripción y precalificación ante el RGAE, que establecen el tipo de prestación de servicio, los requisitos de precalificación e inscripción y los criterios técnicos de evaluación y registro; con el fin de agilizar y transparentar el registro de los proveedores públicos se aprobó el Acuerdo Ministerial 563-2018, de fecha 15 de noviembre de 2018, en cumplimiento a lo

establecido en la Ley de Contrataciones del Estado.

Puesta en funcionamiento del Portal Electrónico del RGAE ([www.rgae.gob.gt](http://www.rgae.gob.gt)), para operar de forma electrónica y en línea las solicitudes de inscripción y precalificación de personas individuales y jurídicas.

A partir de la entrada en funcionamiento del RGAE, a diciembre de 2018 se tramitaron 36,715 solicitudes de inscripción y precalificación de personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras que desean ser habilitadas como proveedoras del Estado.

En el marco de la certeza jurídica que el RGAE debe brindar a sus usuarios, se emitieron 907 constancias electrónicas que acreditan a los proveedores de bienes, suministros y servicios, de conformidad con la ley.

Se implementó un plan de capacitación con eventos presenciales y virtuales dirigido a usuarios de las unidades ejecutoras del sector público, logrando la capacitación de más de 2,031 empleados públicos, para dar a conocer el RGAE y facilitar la gestión de contratación de personal temporal y los procesos de compra directa y baja cuantía. Asimismo, se envió convocatoria para capacitación a más 2,880 personas individuales y prestadoras de servicios, que se proyecta instruir en el año 2019.

### **Fortalecimiento a la Gestión de Adquisiciones del Estado**

**Gestión de Contratos Abiertos.** Durante el año 2018 se trabajaron, en conjunto con distintos ministerios, 13 contratos abiertos, que fueron publicados en Guatecompras. Entre los productos incluidos en los contratos están: alimentos a granel, alimentos servicios para personas, productos de limpieza, plaguicidas, insumos para especies valorizadas, papelería y útiles, material médico quirúrgico, productos medicinales y farmacéuticos, implementos deportivos,

recreativos y prendas de vestir, entre otros.

Se lograron implementar las Reformas al Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Guatecompras), de conformidad con las dos últimas reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decretos Nos. 9-2015 y 46-2016 del Congreso de la República; en este sentido se desarrollan acciones que apuntan a la transparencia y adopción de un sistema de contrataciones abiertas, en el marco del Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales.

Como parte del proceso de Modernización de Guatecompras se realizaron las incorporaciones al sistema para mejorar la prestación de los servicios y transparentar la información de los procesos de contrataciones; las principales incorporaciones son:

- Rediseño del Módulo del Plan Anual de Compras.
- Configuración de Oferta Electrónica para las modalidades de Cotización y Licitación.
- Rediseño de la fase de requisitos de las bases en el módulo de preparación de bases y concursos.
- Rediseño del Módulo de inhabilitaciones de conformidad con las funciones del RGAE.
- Incorporación del informe derivado del estado de calamidad “Volcán de Fuego”, Decreto 14-2018.
- Rediseño del Módulo de Proveedores para la interconectividad con el RGAE.

Se implementó el plan de capacitación con diferentes entidades del Estado y proveedores; las capacitaciones se orientaron a los temas de reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, subasta electrónica inversa, juntas de cotización, licitación y adjudicación, perfil del proveedor y el uso del Sistema Guatecompras, logrando instruir a 15,516 personas (8,485 hombres y 7,031 mujeres).

Asimismo, se impartió el seminario Guatecompras, el Portal de Oportunidades para hacer Negocios de Transparencia, al Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas y el Instituto Guatemalteco de Administradores de Empresas.

Durante el año 2018 se registraron 13.3 millones de transacciones de compra en el Sistema Guatecompras, de las cuales se atendieron 4,670 requerimientos en la mesa de ayuda de la Dirección General de Adquisiciones del Estado.

Se inició con el desarrollo conceptual del Sistema de Seguimiento a la gestión de contratos abiertos, con el fin de atender cada contrato y agilizar las adquisiciones públicas.

Otro avance fue la implementación de la Dirección General de Adquisiciones y su estructura organizacional para cumplir con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y mejorar la prestación de los servicios de normatividad, asesoría y asistencia técnica a las instituciones del Estado en materia de adquisiciones públicas.

## 4.2. Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las Finanzas Públicas de forma sostenible: con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural.

El segundo objetivo estratégico está orientado al Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de forma sostenible: con capacidad de inversión social, económica, urbana y rural, a través de la calidad del Gasto Público y el Fortalecimiento de la Política Fiscal. Para el año 2018, el Gasto Público (Corriente y de Capital) fue de 12.7% respecto del Producto Interno Bruto, logrando el cumplimiento del 105% del indicador de resultado.

### 4.2.1. Objetivo Operativo: Calidad del Gasto Público

Este objetivo operativo está orientado a realizar esfuerzos para contribuir a la mejora en la calidad del gasto público; los principales logros obtenidos por ámbito de gestión son los siguientes:

#### Gestión de los Ingresos

**El Minfin en el marco del Proyecto de Alto Impacto vinculado a las prioridades presidenciales** cuenta con el visto bueno de la Procuraduría General de la Nación para la firma del Convenio interinstitucional con el Banco Crédito Hipotecario Nacional, el que permitirá a las instituciones del sector público la prestación del servicio de los fondos rotativos utilizando la Tarjeta de Compras Institucional y promoviendo el fortalecimiento de la transparencia en las finanzas públicas.

**La gestión de Tesorería** durante el año 2018 reportó un registro automatizado y aprobación de 23,073 depósitos monetarios, 120 fondos rotativos y 622,000 comprobantes únicos de registro para atender a los proveedores, entidades públicas y otros beneficiarios del Estado.

La Tesorería Nacional, mediante la Certificación ISO 9001:2015, certificó el proceso de **Liquidación de Pagos a través de transferencia** del Departamento de Operaciones de Caja como parte de los procesos sustantivos del Sistema de Gestión de Calidad; asimismo, certificó el proceso de compras del Departamento de Servicios Administrativos Internos de Tesorería Nacional, como parte de los procesos de apoyo del Sistema de Gestión de Calidad.

Se avanzó en el diseño conceptual de los tableros de Tesorería, que permitirán contar con información sistematizada

sobre la proyección de los flujos y saldos de caja; es un proyecto programático prioritario que forma parte de los procesos de transparencia y gestión de la información.

## Gestión de la Deuda Pública

**Se logró hacer más eficiente la Colocación de Bonos del Tesoro**, lo que permitió mejorar la administración de la deuda pública, logrando bajar un uno por ciento la deuda pública bonificada, de 7.5% a 6.5%, que significó un ahorro importante para la sostenibilidad a las finanzas públicas y que, a su vez, permitió que el Estado ahorrara recursos y los reutilizara para cumplir con obligaciones, como el aumento a Q4 diarios para la refacción escolar.

**Democratización de los Bonos del Tesoro**, se logró la colocación en el mercado de los bonos para pequeños inversionistas, una opción y diversificación de opciones de inversión desde Q10 mil hasta Q500 mil para personas individuales.

Las colocaciones de **Bonos del Tesoro** se realizaron con la observancia de los principales estándares internacionales de apertura de series por fecha de vencimiento, cupón preestablecido y adjudicación por precio.

Los indicadores de deuda pública en Guatemala se mantienen en niveles aceptables de endeudamiento, dado que no se han sobrepasado los estándares internacionalmente aceptados.

Al 31 de diciembre de 2018, la colocación total de bonos alcanzó la suma de Q12,595.8 millones, del cual el 100% corresponde a colocaciones realizadas en el mercado nacional.

El Minfin, aprovechando las condiciones financieras del mercado nacional, redujo las tasas cupón de las series ofrecidas en un mínimo de 0.125% con lo cual se logró

reducir el flujo futuro de pagos de interés en Q10.73 millones por año y un acumulado de Q151.78 millones, hasta cumplir con el vencimiento de los títulos colocados bajo respectivas condiciones financieras.

Las colocaciones realizadas en el mercado nacional expresadas en dólares mostraron tasas de interés favorables para el Estado de 4.25% a un plazo de 5 años, cuando la tasa estimada para una emisión de Bonos del Tesoro en el mercado internacional se podría ubicar en 4.875%.

El Minfin y el Banco Mundial (BM), en su calidad de fiduciario del Fondo de Carbono del Fondo de Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés), suscribieron la **Carta de Intención** para explorar la compra-venta de hasta 10.5 millones de toneladas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, por medio de la emisión de Bonos de Carbono, lo cual permitirá contribuir como país a los esfuerzos de reducción en las emisiones de gases efecto invernadero.

El Minfin formuló, con el acompañamiento de BM, la Estrategia Financiera ante el Riesgo a Desastres, la que fue aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 206-2018 y contempla mecanismos financieros de respuesta ante emergencias provocadas por desastres naturales; se incluyeron mecanismos que combinan instrumentos financieros de retención y transferencia del riesgo, aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos y desarrollo del mercado doméstico de seguros, así como de eficiencia y transparencia en la movilización y ejecución del gasto público posdesastres.

Otro esfuerzo importante fue la ampliación del mercado de capitales por medio de la **Bolsa de Valores de Guatemala**, para la puesta a disposición de emisiones de Bonos del Tesoro por valores entre Q10 mil hasta Q500 mil, para que pequeños inversionistas y ciudadanos puedan invertir y tener respaldo financiero, garantía



soberana del país, rendimiento atractivo y una tasa de interés neta libre de impuestos.

Se avanzó en el desarrollo conceptual del sistema de préstamos externos, el registro de la prima de bonos y la integración de información de crédito público para mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios.

## Gestión de los Egresos

### Gestión Presupuestaria

El Minfin elaboró el **Presupuesto Abierto 2019 (Ruta País 2019-2023)**, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019 y Multianual 2019-2023 fue presentado ante el Congreso de la República para discusión y aprobación, por un monto de Q89,775 millones.

En tal sentido, el proyecto de presupuesto se realizó con una metodología participativa de talleres abiertos y enfoque multianual, vinculado con el Plan Nacional K'atún: Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y la Política General de Gobierno, en el que se logró validar las prioridades enfocadas con tres ejes:

- Desarrollo Humano
- Seguridad y Justicia
- Economía y Prosperidad

Después del proceso participativo se identificaron las prioridades y distribuciones de techos presupuestarios por institución, las que fueron presentadas y aprobadas en Gabinete Abierto.

Los esfuerzos de formulación de presupuesto requirieron la elaboración de normas técnicas, reuniones de coordinación Segeplan – Minfin, mesas técnicas con los ministerios, entidades públicas y actores clave para dar a conocer la metodología de planificación y programación presupuestaria, así como la

definición y elaboración de las separatas del proyecto de presupuesto.

La Dirección Técnica del Presupuesto, mediante la Certificación ISO 9001:2015, validó el proceso de **Formulación del Proyecto General de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado**, como parte de los procesos sustantivos del Sistema de Gestión de Calidad; asimismo, certificó el proceso de compras de la Dirección Técnica del Presupuesto como proceso de apoyo del Sistema de Gestión de Calidad.

**Fortalecimiento de la institucionalidad y capacidades técnicas a funcionarios y personal de las diferentes entidades del Sector Público**, brindándoles las herramientas y conocimientos en aspectos relacionados al manejo de los sistemas financieros: 5,120 usuarios de los sistemas **SIGES, SICOIN y Guatenóminas**, que incluye a 467 auditores gubernamentales de la CGC, personal del MP, asesores del Congreso y periodistas, entre otros.

**Apoyo a la emergencia de erupción del Volcán de Fuego**. Para la atención de la emergencia se realizaron asignaciones presupuestarias por un monto de Q466 millones a las instituciones que prestaron servicios durante la emergencia, rehabilitación y recuperación; se incluyó la activación del Fondo de Emergencia por un monto de Q192 millones.

Se puso a disposición el tablero de seguimiento al Estado de Calamidad decretado en el país, como consecuencia de la erupción del Volcán de Fuego, el cual proporciona información en línea sobre la asignación presupuestaria, ejecución financiera y estado de contrataciones y donaciones recibidas; asimismo, permite ver las asignaciones por cada uno de los ministerios, con el fin de poner a disposición de la población información sobre la atención en la emergencia.

Se logró avanzar en el diseño metodológico del Proyecto de Presupuesto 2020 “Ruta

País 2020-2025” y el Observatorio del Gasto Público.

## Gestión Contable

Entrega de la Liquidación Anual del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 al Congreso de la República y a la CGC, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 241 de la Constitución Política de la República y lo dispuesto en las literales g) y h) del Artículo 49 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto.

Entrega de los informes cuatrimestrales de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2018, de la Presidencia, ministerios, secretarías, otras dependencias del Ejecutivo y la Procuraduría General de la Nación (PGN) al Congreso y la CGC, en cumplimiento a lo que establece la literal w) del artículo 183 de la Constitución de la República.

Se impartieron capacitaciones a 5,120 usuarios (funcionarios y empleados) de la Presidencia, ministerios, secretarías y otras dependencias del Ejecutivo y la PGN, así como a entidades descentralizadas y autónomas sobre diferentes temas del Sistema de Administración Financiero.

Se iniciaron las acciones para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público –NICSP- (fase I), en el marco del proyecto de Alto Impacto vinculado a las prioridades presidenciales, para el ejercicio fiscal 2019.

## Gestión Interna

### ADMINISTRACIÓN INTERNA MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

#### Gestión de Administración Financiera

Se suscribieron cuatro **Convenios de Aporte Económico** entre el Minfin y la Fundación Esquipulas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales y el Comité Pro Mejoramiento de los Bomberos Municipales, con el objetivo de contribuir a su fortalecimiento, para cumplir sus respectivos mandatos, por un monto de Q76.1 millones, a los que se les dio seguimiento mediante sus Planes Operativos Anuales y cumplimiento de metas.

#### Gestión de Recurso Humano

La Dirección de Recursos Humanos, mediante la Certificación ISO 9001:2015, certificó el proceso de Gestión del Capital Humano, como parte de los procesos de apoyo del Sistema de Gestión de Calidad.

Como parte del proceso de implementación del Reglamento Orgánico Interno se realizaron 713 acciones de puestos para implementar la nueva estructura orgánica interna aprobada recientemente; entre ellas destaca la creación de puestos del Cuarto Viceministerio de Transparencia y Adquisiciones del Estado, el RGAE, la Dirección General de Contrataciones del Estado y la Dirección de Transparencia Fiscal, en cumplimiento a la Ley de Contrataciones del Estado.

Se avanzó en la implementación de los proyectos programáticos del Sistema de Emisión de Solvencia Laboral, actualización del Manual de Descripción de Puestos, la sistematización de la generación del Record Laboral, el programa de desarrollo integral de personal y la remodelación y equipamiento a cargo de Recursos Humanos, que incluye la cafetería, el gimnasio y la guardería, para la mejora del clima organizacional y las condiciones laborales del personal de Minfin, que permitan generar mejores resultados institucionales.

### **Gestión de Asuntos Administrativos**

La Dirección de Asuntos Administrativos, mediante la Certificación ISO 9001:2015, certificó el proceso de Mantenimiento y Compras, como parte de los procesos de apoyo del Sistema de Gestión de Calidad.

La Dirección de Asuntos Administrativos obtuvo por segundo año consecutivo la recertificación del **Estándar de Oficina Verde** por el Centro Guatemalteco de Producción más Limpia –CPG+L-, por la implementación de buenas prácticas ambientales que promueven acciones para disminuir el impacto ambiental en pro de la salud, el bienestar de los trabajadores y usuarios; este proceso forma parte de la Política de Gestión Ambiental del Minfin.

Otro logro importante fue la obtención de la **Medalla Presidencial del Medio Ambiente 2018 para la Dirección de Asuntos Administrativos del Minfin**, por ser una dependencia destacada en materia de protección y mejoramiento del ambiente, mediante Acuerdo Gubernativo No.102.2018, de fecha 11 de junio de 2018.

Se avanzó en el proyecto programático para las remodelaciones y mantenimiento del edificio del Minfin y el programa de seguridad industrial, que permitirá brindar mejores instalaciones a los usuarios y funcionarios públicos.

### **Gestión de Tecnologías de la Información**

La Dirección de Tecnologías de la Información, mediante la Certificación ISO 9001:2015, validó el proceso de Tecnologías de la Información, como parte de los procesos de apoyo del Sistema de Gestión de Calidad.

Durante el año 2018 se realizaron nuevos desarrollos informáticos de aplicaciones que impactan en la transparencia en coordinación con las direcciones rectoras, entre las cuales podemos mencionar:

- Portal de transparencia
- App transparencia municipal

- Portal Nacional de Datos Abiertos
- Aplicación RGAE
- Portal Observatorio del Gasto Público.

Asimismo, se trabajó en mejoras de los sistemas financieros, tales como:

- Mejoras en los Sistemas de Formulación Presupuestaria para proyectar 5 años.
- Desarrollo del Fondo Rotativo con Tarjeta de Compras Institucional.
- Reporte de Flujo de Caja.
- Optimización de Guatenóminas.

Se inició el proceso para la implementación de un Centro de Datos Modular para el Sitio Alternativo del Minfin.

Otro proceso importante es el fortalecimiento del personal de la Dirección de Tecnologías de la Información para ampliar la atención de los requerimientos de otras direcciones.

### **Taller Nacional de Grabados en Acero**

Se inició un proceso de fortalecimiento del Taller Nacional de Grabados en Acero, lo que requirió la elaboración de un diagnóstico y permitió la implementación de mejoras en procesos de producción, características de seguridad y calidad en los productos ofrecidos por las distintas entidades gubernamentales.

Se avanzó en el diseño de museografía y museología para la implementación de un Museo del Taller Nacional de Grabados en Acero, el que estará equipado con la maquinaria e historia con la que cuenta el taller.

## **ASESORÍA DESPACHO MINISTERIAL**

### **Gestión de Asesoría Específica**

Se logró la implementación de los procesos de gestión integrada de los acuerdos ministeriales para el fortalecimiento de la gestión interna y los acuerdos gubernativos

para fortalecer la gestión hacendaria del Minfin, para mejorar la capacidad de respuesta en cortos plazos de los procedimientos que conlleva la emisión de los dictámenes, opiniones, coordinación entre direcciones, entre otros.

### Gestión de Asesoría Jurídica

Como parte de la gestión de asesoría jurídica se participó de forma continua en la revisión para la aprobación de **Iniciativas de Ley del Congreso de la República de relevancia**, tales como:

- **Iniciativa No. 5321**, que dispone aprobar la ley de Suspensión del Impuesto de Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto número 70-94.
- **Iniciativa No. 5372**, que dispone aprobar la Ley del Fondo Nacional de Gestión de Emergencias Ocasionadas por Desastres Naturales o Provocados.
- **Iniciativa No. 5390**, que dispone aprobar la ley que crea el Programa Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres.
- **Iniciativa No. 5402**, que dispone aprobar la Ley del Fondo Nacional de Becas y Créditos Educativos.
- **Iniciativa No. 5431**, que dispone aprobar la Ley General de Infraestructura Vial.

Apoyo a la elaboración, revisión para su aprobación de acuerdos gubernativos; los de mayor relevancia son el Reglamento para la Emisión, Colocación, Negociación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala; Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado, y Reglamento Orgánico Interno del Minfin.

Asimismo, se apoyó la elaboración y revisión para su aprobación de los acuerdos ministeriales siguientes: Estrategia Financiera ante el Riesgo de Desastres Naturales; Memorándum de colaboración entre el Minfin y el Fondo Monetario Internacional; requisitos y metodología de inscripción y

precalificación ante el RGAE; reglamento para la administración del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compra Institucional TCI y el manual de procedimientos para la administración de Fondos Rotativos Institucionales, utilizando como medio de pago la TCI.

Se dio seguimiento a los procesos contencioso administrativo, económico coactivo y acciones penales del Minfin, en el que se recaudaron Q1.9 millones.

### Gestión de Comunicación Social

Divulgación de la información relevante relacionada con la gestión del Minfin a través de diferentes herramientas y canales de comunicación, para el adecuado posicionamiento institucional, para dar a conocer temas relacionados con las finanzas públicas del Estado.

Diseño y conceptualización de once revistas institucionales que tienen como objetivo informar de los avances y las principales actividades del Minfin a nivel interno y externo.

Edición y realización de setenta y ocho videos con la finalidad de apoyar la gestión de la cartera y comunicar los avances y proyectos que se implementan en el marco de la transparencia.

Como parte de la estrategia de comunicación en redes sociales se lograron 1,117 publicaciones cubriendo eventos, citas gabinete, conferencias de prensa y 259 coberturas, para dar a conocer los proyectos hitos, avances y logros, en cumplimiento de los ejes y política de Gobierno.

Se avanzó en el proyecto programático de imagen institucional en el edificio, para mejorar el clima organizacional, en coordinación con las direcciones de Recursos Humanos y de Asuntos Administrativos.

### Gestión de la Planificación y Desarrollo Institucional

Se concretó la modificación al Reglamento Orgánico Interno (ROI), aprobado mediante Acuerdo Gubernativo 112-2018 en el mes de junio de 2018, con el objetivo de fortalecer la estructura organizacional para el cumplimiento de las funciones y mandatos legales.

Se inició con la implementación del ROI para institucionalizar la nueva estructura organizacional y sus funciones, dando prioridad en la implementación al Cuarto Viceministerio de Transparencia, la Dirección de Transparencia Fiscal, el RGAE y la Dirección General de Contrataciones del Estado.

Se implementó la oficina de gestión de proyectos, con procedimientos y estándares de la metodología Project Management Institute (PMI), reconocida internacionalmente, para gestionar los proyectos de Minfin de forma eficiente y oportuna. Asimismo, ha permitido mediante la estandarización de la gestión de proyectos fortalecer las etapas de planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo, los cuales están orientados a la mejora de los procesos y sistemas financieros.

Para el fortalecimiento de capacidades en la metodología PMI se capacitó a 75 funcionarios del Minfin, a través de la plataforma virtual y de forma presencial.

La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional logró obtener la **Certificación ISO 9001:2015 del proceso de Gestión Estratégica**, que incluye el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2020.

Como parte de la Gestión de la Cooperación Internacional del Minfin se coordinó la ejecución de 7 programas de cooperación externa no reembolsable y de asistencia técnica, para el fortalecimiento y modernización institucional; se benefició a

8 direcciones y a otras entidades del Estado, entre ellas: Segeplan, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Gobernación, SAT y Centro de Gobierno, en gestiones como: equipamiento informático y software; capacitación de personal en áreas específicas y especializadas, mobiliario y remodelación de lugares de trabajo, y, consultorías individuales para la atención de temas especializados de interés institucional.

Se finalizó la coordinación de la ejecución financiera del préstamo BID-2766/BL-GU, Programa de Consolidación Fiscal para Guatemala, del BID, con una ejecución financiera del 95.66% en relación con el monto total del préstamo.

En conmemoración de la Semana contra la Discriminación y el Racismo se realizó el foro sobre la **Evolución de la lucha contra la Discriminación**, en coordinación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y la Defensoría de Pueblos Indígenas de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH), con el objetivo de concienciar a los funcionarios de Minfin en la lucha contra la discriminación.

Otras fechas importantes fueron la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el Día Internacional de la Diversidad, las que fueron celebradas con el foro Barreras y responsabilidad de un Estado incluyente, coordinado con el Consejo Nacional para la Discriminación, y el seminario-taller Inclusión e Igualdad en medio de la Diversidad, coordinado con el Colectivo Amigos contra el SIDA, ambos dirigidos a funcionarios de la cartera.

### Gestión para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad

Como parte de los Proyectos de Alto Impacto, se logró fortalecer el **Sistema de Gestión de Calidad del Minfin**, lo que permitió obtener la certificación ISO 9001-2015 con el alcance Gestión Estratégica Institucional, Formulación del Proyecto



General de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, Liquidación de Pagos a través de transferencias y sus procesos de apoyo”, con el objetivo de mejorar con estándares internacionales. Los procesos de apoyo que se incluyeron en la certificación fueron la Gestión de Capital Humano de la Dirección de Recursos Humanos; Mantenimiento y Compras, de la Dirección de Asuntos Administrativos, y Tecnologías de la Información, de la Dirección de Tecnologías de la Información.

Como parte del proceso de certificación se realizaron dos auditorías internas durante el año 2018; la primera en el mes de febrero y la segunda en abril, logrando completar el ciclo necesario para realizar la auditoría documental.

Le empresa System Certification, certificada por el Consejo Nacional de Acreditaciones (National Accreditation Board), realizó la auditoría externa documental el 23 de julio y la auditoría externa en sitio los días 24 y 25 de septiembre, actividades que permitieron mostrar que los procesos cumplen con las normas y estándares internacionales.

Se avanzó en el diseño para la ampliación del alcance al Sistema de Gestión de Calidad para el año 2019, mediante el Proyecto de Alto Impacto en su Fase II, que incluirá otros procesos del Minfin.

### **Gestión para el Fortalecimiento del Enfoque Género**

La cartera, con el fin de contribuir al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas, y en cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, desarrolló la conferencia Mujeres que trascienden, y el foro Mujeres en la función pública, con el objetivo de empoderar y fortalecer a la mujer financista moderna y trabajadora. Se contó con el apoyo de Flacso, Ministerio de Trabajo, Secretaría Presidencial de la

Mujer, PDH, Defensoría de la Mujer Indígena y la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ).

Se elaboraron el **Diagnóstico de la Política Fiscal y Género en Guatemala** y el **Estudio de Análisis de Impacto Tributario con Enfoque a Género e Inclusión Social**, en el marco del Proyecto de Reforma Fiscal y de Compras de Guatemala, a requerimiento del Minfin y en coordinación con la SAT.

Se apoyó a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia en la formulación del **módulo Contribución de las finanzas públicas al desarrollo e igualdad para las mujeres**, como parte del diplomado en línea **Desarrollo Económico y Productivo de las Mujeres**, impartido a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes).

Se desarrolló e impartió al personal del Minfin el seminario taller **Institucionalidad para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres**, para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en coordinación con la Municipalidad de Guatemala.

### **Gestión de Secretaría General**

En aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública se atendieron 901 requerimientos, lo cual representa un incremento de 180 solicitudes en relación con el año 2017; destaca la disminución en aproximadamente 2.5 días del promedio de tiempo de respuesta.

En el marco de la Certificación ISO 9001:2015, el Centro de Atención al Usuario fue integrado como responsable de la gestión de administración de quejas hacia las distintas dependencias del Minfin, como parte del Sistema de Gestión de Calidad.



## 4.2.2. Objetivo Operativo: Fortalecimiento de la Política Fiscal

Este objetivo operativo está orientado a implementar las acciones necesarias para el fortalecimiento de la Política Fiscal; los logros obtenidos por ámbito de gestión en el marco de este objetivo son los siguientes:

### Gestión de los Ingresos

#### Fortalecimiento de la SAT

Se continuó fortaleciendo a la SAT con el lanzamiento de la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y Contrabando Aduanero 2018-2028, y el Código de Ética y Conducta para el personal de esa dependencia.

Con acceso total a la Prensa se apoyó el proceso para seleccionar al titular de la SAT, el cual se inició con una convocatoria pública en medios impresos de mayor circulación para dar a conocer los requisitos y procedimientos; en el proceso participaron 21 aspirantes. Después de las entrevistas, que fueron transmitidas vía livestream por Facebook, se realizaron pruebas psicométricas a cargo de la Universidad del Valle de Guatemala y a los 8 aspirantes con mejores puntajes se les requirió un plan de trabajo. El escogido fue Abel Cruz, quien fungía como superintendente interino.

Se elaboró la propuesta de Indicadores de Gestión, que permitirá evaluar el Convenio de Metas de Recaudación 2018, suscrito entre la SAT y el Minfin, la que será presentada al Directorio para su aprobación. Esta herramienta de control de gestión permite revisar las acciones orientadas a cumplir los objetivos de la administración y sus resultados; por ello los indicadores forman parte de un proceso más amplio de planificación operativa y estratégica de la SAT.

Durante el año 2018, el **Programa de Cultura Fiscal** atendió a mil 686 estudiantes, ofreciéndoles conferencias informativas para explicar la importancia de la responsabilidad ciudadana en torno al pago de los impuestos, así como el manejo adecuado y transparente de los recursos del Estado para atender las necesidades de la sociedad.

Se apoyó a la SAT en la fabricación del 100% de especies valorizadas, correspondientes a la emisión 2018 de papel sellado especial para protocolos y timbres fiscales de diferentes denominaciones, entregadas en tiempo y con las características de seguridad requeridas, por medio del Taller Nacional de Grabados.

#### Gestión de la Política Fiscal

La última misión del FMI que visitó Guatemala para evaluar el desempeño económico, reconoció en su informe que el país mantiene estabilidad macroeconómica sólida y que el crecimiento económico de corto plazo es bueno. Sin embargo, apuntó que las tasas alcanzadas, por debajo del 4%, no son suficientes en las aspiraciones de mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

En tal sentido se continuó con el seguimiento a las recomendaciones contenidas en el **Informe de Evaluación de Transparencia Fiscal**. Para ello se definió un Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales, para la elaboración del Plan de Implementación de las recomendaciones del FMI, que concluyó en 2018.

Con el apoyo y asistencia técnica del Centro de Asistencia Técnica Regional para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (Captac-DR) se elaboró el plan de trabajo para las estadísticas de las finanzas públicas, que contiene avances en materia de riesgos fiscales y forma parte de las separatas del Proyecto de Presupuesto

2019. Asimismo, se elaboró la consolidación de la cuenta económica del sector público no financiero. Este proyecto es importante para el cumplimiento de los estándares internacionales de transparencia fiscal y estadísticas de las finanzas públicas, que apoyen la toma de decisiones en materia de política fiscal.

**La separata de Riesgos Fiscales** contiene la identificación, análisis y evaluación de los principales riesgos fiscales que enfrenta el país; se incluyó como parte del proceso de formulación del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para el ejercicio fiscal 2019, con el fin de dar cumplimiento a la agenda de transparencia fiscal.

De forma conjunta con Standard & Poor's se efectuó la **Evaluación del Riesgo Crediticio del país**, con el objetivo de mantener la calificación que permite la estabilidad de la política fiscal.

Se dio acompañamiento técnico a la Mesa Interinstitucional de Calificación Riesgo País, con el objetivo de contar con un criterio unificado para atender posteriormente a las calificadoras.

Se inició el proceso para el análisis actualizado del Riesgo Fiscal del Sistema de Clases Pasivas, en coordinación con la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec).

### **Estrategia Fiscal Ambiental**

El cambio climático es un tema de actualidad mundial y el Minfin no está ajeno. En esa línea, para fortalecer sus capacidades técnicas en materia de financiamiento climático, así como en el diseño e implementación de estrategias y mecanismos financieros que permitan el acceso a Fondos Climáticos para Guatemala, se firmó un convenio con la Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya. Estas acciones se realizaron para cumplir con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los acuerdos formalizados por las

Conferencias de las Partes, donde se establecen los programas para iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático.

El Minfin lidera las acciones fiscales sostenibles, con la finalidad de generar esfuerzos en la transición de Política Nacional Sostenible y Protección Ambiental, en colaboración con la iniciativa mundial Alianza para la Acción hacia una **Economía Verde**. Con esta acción el Minfin busca implementar una estrategia fiscal ambiental de apoyo al crecimiento económico y bienestar de la población guatemalteca y así reducir los impactos ambientales. En el mes de septiembre se realizó el lanzamiento de la estrategia fiscal ambiental.

En septiembre se lanzó la **Estrategia Fiscal Ambiental**, que incluye los ejes estratégicos de Calidad del Gasto y Compra Pública, Asistencia Financiera Municipal, Modelos Fiscales Ambientales, Gestión de Riesgos Fiscales y Contingencias Ambientales, Acceso a financiamiento Verde y Climático Relacionado, para orientar la política de Estado por medio de la promoción del cambio de hábitos en los diferentes sectores de la población, buscando reducir el daño causado al medio ambiente por los diferentes sectores económicos del país.

### **Gestión de los Egresos**

Se logró impulsar el **Programa de Reactivación Económica** en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte, identificando las acciones gubernamentales para alcanzar un impulso fiscal viable, vía aumento de los gastos de inversión en las diferentes carteras. El Plan lo componen 4 ejes de trabajo: a) Dinamización del sector producción; b) Desarrollo del capital humano; c) Seguridad y justicia, y d) Fortalecimiento institucional y transparencia.

Se elaboraron las **Estimaciones Macroeconómicas y Fiscales** como base para la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación, para el **ejercicio fiscal 2019**. Ello permitió la formulación de un presupuesto prudente y realista, basado en los escenarios proyectados por el Banco de Guatemala y la SAT.

Se logró avanzar en el diseño del Plan de Fortalecimiento de Estándares de la OCDE

y el marco fiscal de mediano plazo, como parte de las prioridades en materia de política fiscal.

El Minfin suscribió el Convenio de **Fortalecimiento de Capacidades Institucional en materia de Política Fiscal para el medio ambiente**, con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), para fomentar el uso de instrumentos de política fiscal para fines ambientales.

### 4.3. Objetivo Estratégico 3: Liderar una Agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo.

El tercer objetivo estratégico está orientado a Liderar una Agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo, a través del apoyo que se brinde a los ejes estratégicos de Gobierno. Para el año 2018, el país logró una carga tributaria del 10% respecto del PIB, logrando el cumplimiento del 98% del indicador de resultado.

#### 4.3.1. Objetivo Operativo: Acelerar el Crecimiento Económico inclusivo

Este objetivo operativo está orientado al apoyo que por medio del Minfin se da a ministerios, entidades descentralizadas, Consejos Departamentales de Desarrollo y municipalidades, entre otros, para fortalecer el crecimiento económico inclusivo del país en materia de desarrollo económico y social; entre los logros obtenidos se describen los siguientes:

#### Gestión de los Ingresos

Participación del Ministro de Finanzas Públicas en el World Economic Forum, en la conferencia anual realizada en Davos, Suiza, en la sesión sobre el desarrollo de estrategias para la Aceleración de la Infraestructura Nacional, con inversiones público-privadas, la cual es considerada crucial para contar con capital para invertir en obra pública y consolidar reuniones con otros países para impulsar el desarrollo económico.

Como parte del fortalecimiento en materia de Alianzas Público Privadas y desde la

presidencia de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie), se apoyó la licitación del proyecto de ruta Escuintla – Puerto Quetzal (CA-9 sur).

#### Gestión de la Deuda Pública

Como apoyo a la gestión de gobierno se logró la suscripción de dos préstamos en el transcurso del año 2018, por un monto de US\$400.0 millones. El primero de ellos orientado a apoyar los esfuerzos de mejoramiento de la educación preprimaria y primaria a nivel nacional, por un monto de US\$150 millones por medio del BID, y el segundo, orientado a brindar apoyo al Presupuesto del Estado, por un monto de US\$250 millones, a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Préstamos Externos Suscritos en el Año 2018  
(Monto en Millones de US\$)

No.	Nombre del Proyecto	Organismo Financiero	Unidad Ejecutora	Monto Préstamo	Decreto de Aprobación
1	Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	MINEDUC	150	Decreto No. 10-2018
2	Primer préstamo de Políticas de Desarrollo para la Mejora de la Gobernanza de los Recursos Públicos y Nutrición	Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Apoyo Presupuestario	250	Decreto No. 15-2018

Fuente: Dirección de Crédito Público. Diciembre de 2018

Actualmente en el Congreso de la República se encuentran siete iniciativas de ley orientadas a la suscripción de operaciones de préstamo para el fortalecimiento y modernización del Ministerio Público; fortalecimiento de la gestión de la política fiscal y transparencia; proyecto de infraestructura urbana y prevención de la violencia; proyecto de transparencia y eficiencia en la administración tributaria; proyecto de nutrición y salud para Guatemala; tercera etapa del programa de inversión en infraestructura, maquinaria y equipo para la Universidad de San Carlos, y el programa de inversión y modernización del Sector Justicia.

La salud es tema prioritario mundial, por lo cual en las reuniones de primavera el BM y el FMI lo colocaron como tema central. Hacia la cobertura de salud universal. El Ministro de Finanzas Públicas participó en las reuniones y expuso que Guatemala declaró la salud como una prioridad en inversión pública. Para ello se realizaron esfuerzos por implementar el programa Crecer Sano, que pretende facilitar la atención en salud para mujeres embarazadas y niños de 0 a 2 años, principalmente en aquellas áreas donde la desnutrición y la pobreza extrema hacen mella.

### Gestión de los Egresos

El titular del Minfin participó en el Diálogo sobre las Oportunidades de Guatemala para los próximos 20 años, en el marco del programa de Políticas Urbanas que Transforman Vidas y Economías, organizado por el BM y expuso que en Guatemala hay desafíos en la cobertura educativa y primer nivel de atención en salud, por lo que se debe invertir para reducir las brechas sociales y consolidar una estrategia de desarrollo urbano.

Con el objetivo de contribuir al diálogo sectorial, así como mejorar las políticas y proyectos relacionados con el fortalecimiento de los servicios públicos de

esta área, el BM presentó en Guatemala el diagnóstico denominado Agua, saneamiento, higiene y su efecto en la pobreza y nutrición en Guatemala, gestionado por el Minfin como línea base para identificar las oportunidades para trabajar, organizar y coordinar de mejor manera las responsabilidades institucionales del sector de agua y saneamiento.

### Fortalecimiento a entidades descentralizadas

Se realizaron los aportes de forma oportuna y transparente a los Programas de Fomento al Establecimiento, Recuperación, Restauración, Manejo, Producción y Protección de bosques en Guatemala, por un monto de Q160.97 millones, y del Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal, por un monto de Q245.22 millones, lo cual permitió su adecuada ejecución.

Se firmó un convenio de Asistencia Técnica y Cooperación Interinstitucional con la Universidad de San Carlos para la adopción del SIAF y sus componentes Sicoin, Siges, Guatenóminas y del Portal de Transparencia Fiscal, para establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

### Fortalecimiento a Gobiernos Locales y CODEDES

Se atendió oportunamente el pago de las asignaciones incluidas en las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, que establece el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado.

Como parte del **Fortalecimiento a los Consejos Departamentales de Desarrollo** se realizaron jornadas de capacitación al personal de las áreas financiera y ejecutiva, para dar a conocer los lineamientos de las reprogramaciones de obras y ejecución de la inversión programada con el aporte IVA-

Paz del ejercicio fiscal 2018, y aspectos relacionados al proceso de formulación de los proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2019.

Se avanzó en el desarrollo conceptual de una herramienta informática para el monitoreo de los aportes a los Consejos Departamentales de Desarrollo (Codedes).

Para el **Fortalecimiento de las Municipalidades** se desarrollaron aplicaciones informáticas, con la intención de mejorar el acceso a la información y prestación de servicios a la ciudadanía.

Se lanzó la aplicación Transparencia Municipal para que la ciudadanía tenga acceso desde los dispositivos móviles a la información financiera de su comunidad. Funciona al descargar desde un teléfono inteligente con sistema operativo Android, colocando App Transparencia Municipal.

Se lanzó e implementó la aplicación de Lecturas de Agua, con la cual las municipalidades pueden automatizar el cobro de servicios que dan a los vecinos, para mejorar la recaudación y ordenar las finanzas municipales. Se estima que implementar el proyecto de toma de lectura de agua consolidada en las 340 municipalidades representaría un ahorro aproximado de Q9 millones al año en recursos humanos e insumos.

Se continuó con la implementación en 302 municipalidades de la herramienta informática **ServiciosGL**, para mejorar el control y registro de los servicios públicos en empresas municipales como: IUSI, agua potable, arbitrios, etc.

Se capacitó y dio asistencia técnica a más de 5,964 funcionarios públicos de municipalidades, mancomunidades y empresas ediles, para el fortalecimiento de capacidades en el manejo de las herramientas de Gestión Financiera Municipal, SicoinGL, ServiciosGL y SoporteGL, Módulo IUSI y formulación

presupuestaria con enfoque de gestión por resultados.

Asimismo, mediante la plataforma virtual educativa Gestión de Aprendizaje Moodle se capacitó a más de 1,213 empleados municipales, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en los módulos de administración del IUSI y formulación presupuestaria 2019.

Se elaboró la actualización del Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, el cual contiene la actualización de las normas y procedimientos técnicos, administrativos y financieros que fortalecen los procesos de gestión financiera municipal.

Se brindó asistencia técnica y asesoría a municipalidades en temas financieros, de formulación presupuestaria y enfoque en gestión por resultados. Asimismo, se apoyó con asistencia tecnológica sobre la prevención de la corrupción y rendición de cuentas por medio del SicoinGL.

Se logró avanzar en el desarrollo conceptual del nuevo portal de Gobiernos Locales y el diseño en la mejora del servicio y la atención a municipalidades.

#### 4.3.2. Objetivo Operativo: Apoyo a los Ejes Estratégicos de Gobierno

Este objetivo operativo está orientado a fortalecer la gestión y cumplimiento de los ejes estratégicos de gobierno, y los principales logros por ámbito de gestión son los siguientes:

##### Gestión de la Deuda Pública

Se apoyó técnicamente la gestión de los préstamos externos a las instituciones que figuran como unidades ejecutoras, para mejorar la ejecución de los préstamos vigentes, como se muestra a continuación:

- **Ministerio de Salud y Asistencia Social** para la finalización del Hospital de Villa Nueva; la

construcción de 6 puestos de Salud en Alta Verapaz, así como 31 remozamientos en San Marcos, Huehuetenango y Quiché.

- **Sector Justicia (OJ, IDPP, MP, Mingob)**, para la construcción de comisarías de la Policía Nacional Civil, 2 sedes de IDPP, 11 remozamientos de juzgados del OJ y 8 fiscalías del MP.
- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)**. Rehabilitación y construcción de nuevos sistemas de riego, proyectos productivos, siembras de productos, proyectos de conservación de bosque y viveros municipales, entre otros.
- **Educación (Mineduc, Mides y Unidad de Construcción de Edificios del Estado)**. Remozamiento de 3,605 escuelas con Organizaciones de Padres de Familia –OPF’s-, entrega de mobiliario a 397 escuelas, instalación de 600 módulos educativos, entrega de 686 mil cuadernos y libros de texto entregados a las escuelas.
- **Chixoy (CIV)**, apoyo al resarcimiento de los pobladores afectados por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy con la construcción del camino rural denominado: tramo Pajales-Chibaquito-Chitomax (17.5 kms).
- **Agua Potable y Saneamiento (Instituto de Fomento Municipal)**. Construcción de sistemas de agua potable y saneamiento en Chiquimula, San Marcos y Alta Verapaz.

El Minfin presentó en el Congreso de la República la solicitud de préstamo del **Programa Crecer Sano**, gestionado ante el BM por un monto de US\$100 millones; este proyecto busca apoyar la estrategia

nacional de prevención de la desnutrición crónica hasta el año 2020, con cobertura en siete departamentos con altas tasas de población que urgen ser atendidas (Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán). El programa ya cuenta con dictamen favorable por parte de la Comisión de Finanzas y se encuentra pendiente de aprobación.

Se gestionó la donación de US\$350,000 provenientes del BIRF a favor del Mineduc; los recursos serán destinados al programa de fortalecimiento estadístico.

### Gestión de los Egresos

Se logró priorizar recursos con los que se realizaron asignaciones estratégicas que permitieron brindar servicios esenciales a la población guatemalteca, entre ellos, salud, educación, seguridad y justicia.

Se realizó el lanzamiento del sistema para la gestión de inventarios de medicamentos e insumos hospitalarios médico-quirúrgicos, un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Salud Pública, la Agencia Internacional para el Desarrollo y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala.

Se dio apoyo técnico y financiero para la realización del Censo de Empleados Públicos, con el que se logrará contar con la información actualizada de la cantidad de servidores públicos que trabajan en el gobierno central.

Otro aporte importante fue la asignación presupuestaria adicional de Q370 millones al Mineduc para el fortalecimiento educativo y la inauguración del Quinto Programa de Apoyo para el Remozamiento y Reparación de la Infraestructura Escolar, en el marco de las prioridades presidenciales.

Se realizó la presentación del primer proyecto de Alianzas Público Privadas al Congreso de la República.



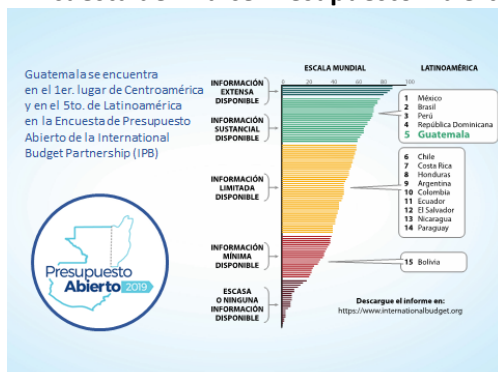
#### 4.4. Objetivo Estratégico 4: Gerenciar un sistema de Transparencia Fiscal, para implementar principios y prácticas de gobierno abierto y gestión de riesgos fiscales.

El cuarto objetivo estratégico está orientado al Rescate de las finanzas públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos, a través del ordenamiento de las finanzas públicas del Estado y de los procesos para la implementación de la Ley de Contrataciones del Estado. Al finalizar el año 2018, el Minfin logró implementar el 98.6% del Tercer Plan de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal, logrando el cumplimiento del 123% del indicador de resultado.

##### 4.4.1. Implementación de Principios y Prácticas de Gobierno Abierto y Gestión de Riesgos Fiscales.

Mejoramos la calificación en la Encuesta de Presupuesto Abierto de la International Budget Partnership (IBP), logrando ser el primer lugar de Centroamérica y el quinto de Latinoamérica, con un incremento de 10 puntos con respecto al año anterior.

##### Guatemala mejora posición en la Encuesta del Índice Presupuesto Abierto



En ese marco, Guatemala ha sido evaluada por la Encuesta de Presupuesto Abierto (Open Budget Survey), la cual califica la disposición que tienen los gobiernos de ser sujetos de fiscalización por parte de la sociedad civil, siendo la transparencia presupuestaria la única vía que tiene el ciudadano para detectar cómo y en qué se gastan los fondos públicos.

Se realizaron acciones para avanzar en el cumplimiento del Código y Manual de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario

Internacional FMI, así como el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de ese organismo, que muestra el compromiso del país en la agenda de fortalecimiento de la transparencia fiscal.

En esa línea, además de otras medidas, se incluye un comentario favorable a los esfuerzos para mejorar la transparencia en el gasto. El FMI ve como “prometedor la creación de un Viceministerio de Transparencia y Contrataciones, aunado, a mediano plazo, a una nueva Ley de Contrataciones del Estado, con el objetivo de coordinar y supervisar las múltiples entidades descentralizadas que realizan compras estatales”. Así remarca que “el marco revisado favorecería el diseño de una estrategia nacional de inversiones, que podría incluirse como insumo en un presupuesto multianual de inversiones”.

**Creación del cuarto Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado.** Se priorizó la creación e implementación del nuevo viceministerio de Minfin para promover políticas normas y procesos en materia de transparencia fiscal, que coadyuven al uso adecuado de los recursos públicos y facilite el acceso a la información de la gestión financiera de las entidades del Estado.

El Minfin cumplió con el 98.6 % de las metas del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, logrando ser la cartera con el más alto cumplimiento de

los compromisos acordados; el plan finalizó su vigencia el 30 de junio de 2018.

De las 20 metas de los 4 compromisos a cargo del Minfin se completaron satisfactoriamente 17 y las 3 restantes presentan un nivel “sustancial” de cumplimiento, las cuales se estima concluir entre octubre y diciembre del presente año, en el marco del Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales.

El segundo informe independiente del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, sobre cumplimiento de los siete compromisos de transparencia fiscal, el Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto, refleja que el Minfin ha presentado avances reales y significativos en el tema de la transparencia, específicamente en el compromiso 16, Acciones para avanzar hacia un proceso presupuestario abierto y participativo, y 18, Acciones para mejorar la disponibilidad y calidad de la información presupuestaria, en el marco del Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales.

Se participó en el proceso de co-creación del **Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020**, con tres compromisos que incluyen acciones para avanzar en transparencia fiscal, compras y contrataciones públicas, información y disponibilidad presupuestaria, y diseño y desarrollo de una herramienta informática para atender a los beneficiarios de los bienes y servicios públicos.

**El Minfin continuó con la implementación de las recomendaciones de la OCDE** en materia de transparencia, en el marco del Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales.

Otro logro importante fue el apoyo a la creación y fortalecimiento de la Comisión Presidencial de Transparencia y Gobierno Abierto; se dio asistencia técnica y jurídica a la creación de la institucionalidad de la

comisión, así como el apoyo financiero para el inicio de las actividades.

Se avanzó en la elaboración de la propuesta de Estrategia de Transparencia Fiscal en el Minfin, así como en el plan de acción para el cumplimiento de los estándares de transparencia fiscal.

Se realizaron acciones para avanzar hacia un régimen de contrataciones abiertas; entre ellas está la actualización de Guatecompras, la estandarización de formatos de adquisiciones por modalidad de compra, la implementación de la subasta inversa, la plataforma electrónica del RGAE, capacitación y asistencia técnica a funcionarios y evaluar la posibilidad de adoptar la iniciativa Open Contracting Partnership.

Se dio asesoría técnica y se participó en el Grupo Multisectorial de Iniciativa de Transparencia en Infraestructura (CoST), para apoyar la transparencia en los proyectos de inversión.

El Minfin forma parte activa y participa en la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT), para dar cumplimiento a los compromisos del eje de transparencia fiscal.

#### 4.4.2. Objetivo Operativo: Implementar el Portal de Transparencia Fiscal

**La Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología entregó un reconocimiento al Minfin** por ser la entidad del Estado líder en implementar un Portal de Datos Abiertos, el cual pone a disposición de la ciudadanía información presupuestaria que facilita la auditoria social y la transparencia en la función pública.

Un logro importante fue el desarrollo y lanzamiento del **portal web y tableros en herramienta tecnológica**, promoviendo el acceso a la información en tiempo real con datos actualizados de manera veraz,

oportuna y transparente, impactando en el beneficio a la sociedad civil e instituciones del Estado, en el marco del Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales.

Se puso a disposición el tablero de seguimiento al Estado de Calamidad, para transparentar la atención a las víctimas de la erupción del Volcán de Fuego.

Se realizaron mejoras a los Sistemas de Administración Financiera (Sicoin, Siges, Guatecompras, Guatenóminas y otras plataformas tecnológicas) para poner a disposición y calidad de la información presupuestaria.

Con el fin de dar a conocer los sistemas y mecanismos implementados por el Minfin se presentó a representantes de distintas instituciones de gobierno el **Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP)**, el cual cumple con los preceptos establecidos en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, y cuenta con una ruta crítica del ingreso y avance de las respuestas de las solicitudes atendidas.

Otra herramienta de transparencia que se puso a disposición de la ciudadanía fue el

**Portal de Datos Abiertos y el Portal de Transparencia Fiscal** del Minfin; se conformó entre varias dependencias internas y diversas organizaciones de sociedad civil un **Comité de Usuarios de Datos Abiertos** para diseñar una política de presentación de información presupuestaria y financiera en formatos de datos abiertos, en el marco del Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales.

Se diseñó y desarrolló el **Portal web del Observatorio del Gasto Público**, con visualizaciones interactivas y amigables para el usuario, puesto a disposición de la ciudadanía para fortalecer la calidad del gasto; este proyecto se realizó como Proyecto de Alto Impacto vinculado a las Prioridades Presidenciales.

Se avanzó en el desarrollo conceptual del sistema de control y seguimiento de aportes a Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios y Subvenciones, para agilizar el envío y recepción de la información en línea, así como poner a disposición de la ciudadanía la información como medida de transparencia.

## 5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Para el ejercicio fiscal 2018, el Minfin contó con un presupuesto vigente de Q309,708,369.00 y al finalizar el mes de diciembre se alcanzó una ejecución de Q272,795,271.15, que equivale a un 88.08%.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución presupuestaria a nivel de actividad.

**Cuadro No. 16**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ejecución presupuestaria a nivel de actividades**  
**Al 31 de diciembre 2018.**  
**Cifras en Quetzales**

No.	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
1	Dirección y Control	10,060,952.00	8,379,822.49	83.29
2	Gestión de Expedientes	3,082,708.00	2,901,756.45	94.13
3	Servicios de Asesoría Legal	8,063,843.00	7,350,562.23	91.15
4	Servicios de Control Interno	10,300,899.00	9,275,807.45	90.05
5	Servicios Financieros	9,092,081.00	8,598,703.52	94.57

No.	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
6	Servicios de Desarrollo y Administración de Sistemas Informáticos	30,933,641.00	28,869,168.31	93.33
7	Gestión del Recurso Humano	32,819,357.00	30,242,598.54	92.15
8	Servicios Administrativos	44,507,055.00	39,008,243.22	87.65
9	Servicios de Comunicación Social	6,553,932.00	5,579,187.64	85.13
10	Servicios de Planificación	9,912,028.00	7,712,239.64	77.81
11	Servicios de Asesoría Específica	2,314,351.00	1,947,945.79	84.17
12	Registro de Bienes Inmuebles	13,519,477.00	12,572,725.24	93.00
13	Registro y Control del Patrimonio del Estado	10,071,652.00	9,278,595.41	92.13
14	Formulación Y Seguimiento de la Política Fiscal	4,702,007.00	4,241,874.93	90.21
15	Administración del Sistema Presupuestario	21,535,071.00	18,764,227.21	87.13
16	Administración del Financiamiento Interno Y Externo	13,995,023.00	11,585,785.61	82.79
17	Administración de la Ejecución Presupuestaria y Servicios Contables	19,086,296.00	16,363,441.86	85.73
18	Administración del Sistema de Tesorería	9,403,252.00	8,435,855.63	89.71
19	Evaluación de la Política Fiscal	3,623,813.00	3,455,974.16	95.37
20	Administración de Fideicomisos	3,370,646.00	3,182,336.62	94.41
21	Regulación de las Contrataciones y Adquisiciones Públicas	11,930,277.00	10,002,425.25	83.84
22	Asistencia Técnica a Municipalidades	8,146,247.00	7,232,416.55	88.78
23	Registro de Proveedores del Estado	926,000.00	372,357.18	40.21
24	Implementación de la Metodología Gestión Por Resultados	1,659,657.00	1,421,216.79	85.63
25	Implementación de la Metodología Gestión Por Resultados en Municipalidades	57,348.00	36,852.30	64.26
26	Modernización del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF IV)	6,299,221.00	4,895,760.31	77.72
27	Dirección y Coordinación	7,844,397.00	6,817,173.85	86.91
28	Especies Fiscales, Formularios Varios e Impresiones	5,897,138.00	4,270,216.97	72.41
<b>Total Institucional</b>		<b>309,708,369.00</b>	<b>272,795,271.15</b>	<b>88.08</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

Respecto de la ejecución presupuestaria a nivel de actividades, al finalizar diciembre de 2018, 13 de las 28 actividades programadas lograron superar el promedio general de ejecución acumulada del Minfin (88.08%).

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto.

**Cuadro No. 17**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ejecución presupuestaria por grupo de gasto**  
**Al 31 de diciembre 2018**  
**Cifras en Quetzales**

Grupo de Gasto	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
000	Servicios Personales	239,653,013.00	219,451,959.80	91.57
100	Servicios No Personales	29,364,827.00	23,976,435.03	81.65
200	Materiales y Suministros	13,737,186.00	9,012,100.66	65.60
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	10,630,638.00	5,263,376.29	49.51
400	Transferencias Corrientes	13,266,209.00	12,039,650.80	90.75
900	Asignaciones Globales	3,056,496.00	3,051,748.57	99.84
<b>Total</b>		<b>309,708,369.00</b>	<b>272,795,271.15</b>	<b>88.08</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

De acuerdo con la información al 31 diciembre de 2018, incluida en el cuadro anterior, se puede observar que el 91.57% del presupuesto del Minfin estuvo destinado a cubrir gastos del grupo de Servicios Personales, el cual incluye, entre otros, el pago de sueldos y salarios, complementos específicos, otras remuneraciones al personal temporal e indemnizaciones al personal, etc. El grupo de gasto Servicios no Personales ocupó el segundo lugar en importancia en cuanto a lo gastado (81.65%).

Los menores porcentajes del gasto realizado se concentraron en los grupos de Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles, así como Materiales y Suministros, con 49.51% y 65.60%, respectivamente.

En el cuadro siguiente se muestran la ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento.

**Cuadro No. 18**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento**  
**Al 31 de diciembre 2018**  
**Cifras en Quetzales**

Fuente	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11	Ingresos Corrientes	299,395,967.00	266,131,841.16	88.89
31	Ingresos Propios	3,422,122.0	2,126,013.49	62.13
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	4,166,429.00	3,227,762.60	77.47
52	Préstamos Externos	222,400.00	145,705.85	65.52
61	Donaciones Externas	2,501,451.00	1,163,948.05	46.53
<b>Total Institucional</b>		<b>309,708,369.00</b>	<b>272,795,271.15</b>	<b>88.08</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

Al analizar las fuentes de financiamiento al 31 diciembre de 2018, que permitieron la ejecución del presupuesto del Minfin, durante el año se pudo observar que el 88.89% fue financiado a través de ingresos corrientes.

En el cuadro siguiente se muestran la ejecución presupuestaria por Tipo de Gasto.

**Cuadro No. 19**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ejecución presupuestaria por tipo de gasto**  
**Al 31 de diciembre 2018**  
**Cifras en Quetzales**

Tipo de gasto	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
10	Funcionamiento	299,077,731.00	267,531,894.86	89.45
20	Inversión	10,630,638.00	5,263,376.29	49.51
<b>Total Institucional</b>		<b>309,708,369.00</b>	<b>272,795,271.15</b>	<b>88.08</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

Al 31 diciembre de 2018, la ejecución del presupuesto del Minfin por tipo de gasto se concentró en un 89.45% en gastos de funcionamiento.

## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

No.	ACRÓNIMO/SIGLA	SIGNIFICADO
1.	ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
2.	ASONBOMD	Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales
3.	BID	Banco Interamericano de Desarrollo
4.	BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
5.	CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
6.	CGC	Contraloría General de Cuentas
7.	CHN	Crédito Hipotecario Nacional
8.	CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
9.	CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
10.	CPG+L	Centro Guatemalteco de Producción más Limpia
11.	DAI	Derechos Arancelarios a la Importación
12.	EFA	Estrategia Fiscal Ambiental
13.	FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
14.	FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
15.	FMI	Fondo Monetario Internacional
16.	FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
17.	GIFT	Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal
18.	GIZ	Agencia Alemana de Cooperación
19.	GUATECOMPRAS	Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
20.	GUATENÓMINAS	Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano
21.	IBP	International Budget Partnership
22.	ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
23.	IDPP	Instituto de la Defensa Pública Penal
24.	IGAE	Instituto Guatemalteco de Administradores de Empresas
25.	IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
26.	INE	Instituto Nacional de Estadística
27.	INFOM	Instituto de Fomento Municipal
28.	ISO	International Organization for Standardization
29.	ISSAI	Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores
30.	IUSI	Impuesto Único sobre Inmuebles
31.	IVA	Impuesto al Valor Agregado
32.	MAFIM	Manual de Administración Financiera Integrada Municipal
33.	MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
34.	MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
35.	MINEDUC	Ministerio de Educación
36.	MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
37.	MINGOB	Ministerio de Gobernación
38.	MP	Ministerio Público
39.	NIA	Aceleración de la Infraestructura Nacional
40.	NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público



No.	ACRÓNIMO/SIGLA	SIGNIFICADO
41.	OCDE-OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
42.	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
43.	OJ	Organismo Judicial
44.	ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
45.	OPF	Organización de Padres de Familia
46.	PACUNAM	Fundación Patrimonio Cultural y Natural Maya
47.	PAPTN	Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte
48.	PEI	Plan Estratégico Institucional
49.	PIB	Producto Interno Bruto
50.	PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Pequeñas Extensiones de Tierra de Vocación Forestal o Agroforestal
51.	PMI	Project Management Institute
52.	PNC	Policía Nacional Civil
53.	PRONAR	Programa Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres
54.	REPEJU	Registro de las Personas Jurídicas
55.	RGAE	Registro General de Adquisiciones del Estado
56.	RIC	Registro de Información Catastral
57.	ROI	Reglamento Orgánico Interno
58.	SAIP	Sistema de Acceso a la Información Pública
59.	SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
60.	SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
61.	SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
62.	SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
63.	SIAF	Sistema de Administración Financiera
64.	SIBE	Sistema de Inventarios de Bienes del Estado
65.	SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
66.	SIGES	Sistema de Gestión
67.	SPNF	Sector Público No Financiero
68.	TCI	Tarjeta de Compras Institucional
69.	TSE	Tribunal Supremo Electoral
70.	UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado



# Ministerio de Finanzas Públicas

Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional

Guatemala, enero 2019



Certificación  
**ISO 9001:2015**  
Sistema de Gestión de Calidad  
Certificado por SGS